

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 064 -2020-EMMSA**

Santa Anita, 30 de diciembre de 2020.

**VISTOS:**

El Informe N° 027-2020-GPPE-SGPL-EMMSA de fecha 28 de diciembre de 2020, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y el Informe Legal N° 197-GAL-EMMSA-2020, de fecha 30 de diciembre de 2020, emitido por la Gerencia de Asesoría Legal;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Empresa Municipal de Mercados S.A. – EMMSA, es una empresa municipal de derecho privado, formada bajo la modalidad de Sociedad Anónima; sus acciones y patrimonio son propiedad de la Municipalidad Metropolitana de Lima, gozando de autonomía económica y administrativa. La EMMSA se rige por su estatuto social, las disposiciones de carácter presupuestal emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público, y en forma supletoria por la Ley General de Sociedades N° 26887;



Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 033-GG-EMMSA-2019 de fecha 10 de junio de 2019, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 de EMMSA, el cual establece el marco estratégico de la entidad para el desarrollo de sus actividades;



Que, luego de ello, mediante Resolución de Alcaldía N° 503 del 26 de noviembre de 2019, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el cual involucra a las Entidades de Tratamiento Empresarial (ETE);

Que, precisamente para integrar a las ETE durante el proceso de formulación del precitado PEI, la Municipalidad Metropolitana de Lima recomendó el establecimiento de lineamientos estratégicos para cada una de ellas atendiendo a sus competencias. Así, para el caso de EMMSA, dichos lineamientos fueron elaborados en concordancia con nuestro Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022, en tal sentido, se mantuvo coherencia y concordancia entre ambos documentos de gestión;



Que, de otro lado, mediante Decreto Supremo N° 390-2020-EF, se aprobó el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2021 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, asignándose a EMMSA un Presupuesto Institucional de Apertura por el monto de S/. 41 986 549 (Cuarenta y Un Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Nueve y 00/100 Soles);



Que, asimismo, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, dispone que la Dirección General de Presupuesto Público es el ente rector y ejerce la máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y tiene las funciones de programar, dirigir, coordinar y evaluar la gestión del proceso presupuestario, así como emitir las directivas y normas complementarias pertinentes;

Que, en este contexto, es que la Dirección General de Presupuesto Público, elaboró la Directiva N° 010-2019-EF/50.01, la cual fue aprobada por Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, bajo cuyo marco

normativo se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura 2021 de esta empresa municipal, a través de la Resolución de Gerencia General N° 060-GG-EMMSA-2020 de fecha 15 de diciembre de 2020;

Que, el numeral 4.1 del artículo 4° de la referida Directiva establece que, el Titular de la ETE es responsable de conducir la gestión presupuestaria hacia el logro de las metas programadas, los objetivos establecidos en el **Plan Operativo Institucional (POI)** aprobado para el año fiscal dentro de las disposiciones contenidas en dicha Directiva;

Que, del mismo modo, es pertinente señalar que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), ha elaborado una Guía para el Planeamiento Institucional que tiene por objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, siendo que la aplicación de esta guía es progresiva para las empresas bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las Entidades de Tratamiento Empresarial - ETE que comprende a los Organismos Públicos y Empresas No Financieras de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, atendiendo al precitado marco normativo, en atención a sus competencias, y, contando con la participación de las demás áreas, la Subgerencia de Planeamiento ha elaborado el Plan Operativo Institucional 2021 de EMMSA;



Que, de acuerdo a lo expuesto anteriormente, resulta pertinente emitir el acto administrativo que corresponde; y,

Contando con las visaciones de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística, la Gerencia de Asesoría Legal y la Subgerencia de Planeamiento, en el marco de sus respectivas competencias funcionales; y en uso de las facultades conferidas a la Gerencia General de la Empresa Municipal de Mercados S.A.-EMMSA, en el artículo 15, numeral 13) del Reglamento de Organización y Funciones de EMMSA;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan Operativo Institucional 2021 de la Empresa Municipal de Mercados S.A. - EMMSA, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Subgerencia de Informática publicar la presente Resolución de Gerencia General en el Portal Institucional de la Empresa Municipal de Mercados S.A. - EMMSA: ([www.emmsa.com.pe](http://www.emmsa.com.pe)).

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Estadística, la difusión de la presente Resolución de Gerencia General entre las unidades orgánicas de la Empresa Municipal de Mercados S.A. - EMMSA.

**Regístrese, publíquese y cúmplase.**

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.

  
JAIME ADHEMIR GALLEGOS RONDÓN  
GERENTE GENERAL



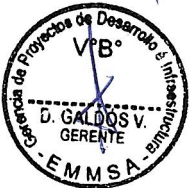
# POI

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

Resolución de Gerencia General N° 064 -2020-GG-EMMSA

## CONTENIDO

CONTENIDO .....	2
PRESENTACIÓN .....	3
RESUMEN EJECUTIVO .....	4
I. GENERALIDADES .....	5
II. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	10
III. VISIÓN Y MISIÓN .....	14
IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	16
4.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE EMMSA .....	17
4.2 ORGANIGRAMA .....	18
V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) .....	19
VI. ARTICULACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A CON LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA .....	25
VII. ANEXOS .....	34



## PRESENTACIÓN

La Empresa Municipal de Mercados Sociedad Anónima – EMMSA, creada en el año 1980 e incorporada como empresa municipal de derecho privado mediante Acuerdo N.º 023 del Concejo Provincial de Lima en fecha 26 de enero de 1989, se encuentra organizada bajo la forma de Sociedad Anónima. Cuenta con autonomía económica y administrativa, y sus acciones son de propiedad de la Municipalidad Metropolitana de Lima.



EMMSA tiene por objeto dedicarse a la administración, control, supervisión y dirección de los mercados públicos, sean estos mayoristas o minoristas, existentes en la provincia de Lima; promocionar y participar en la construcción de nuevos mercados con la finalidad que se garantice el abastecimiento de productos alimenticios en general los 365 días del año para la ciudad de Lima. Asimismo, podrá normar los regímenes internos de administración de cada uno de estos mercados, conceder el uso de sus instalaciones y otorgar los contratos de concesión y arrendamiento respectivos, fijar las obligaciones y derechos de los concesionarios o arrendatarios, fijar el régimen compensatorio por tales concesiones y demás asuntos conexos o afines con los antes enunciados.<sup>1</sup>



El plan Operativo Institucional – POI 2021 de la EMMSA es un instrumento de gestión, de periodo anual que contiene la programación financiera, actividades operativas y metas físicas a ser ejecutadas por los órganos y unidades orgánicas de la EMMSA, orientadas a contribuir con el logro de las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégicos Institucionales PEI 2019-2022 de la EMMSA<sup>2</sup>, los mismos que a su vez se encuentra articulados a los objetivos estratégicos del PEI 2020-2023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima



El POI 2021 de la EMMSA ha sido elaborado en trabajo en conjunto por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística y la Subgerencia de Planeamiento y Modernización siguiendo los lineamientos establecidos por CEPLAN en la “Guía de Planeamiento Institucional” modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 00016-2019/CEPLAN/PCD, y en coordinación con los órganos y unidades orgánicas de EMMSA, tomando en cuenta sus competencias funcionales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF<sup>3</sup> y la articulación de sus actividades con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021<sup>4</sup>.



El presente documento contiene la Declaración de Política Institucional, Visión y Misión, Estructura Orgánica, Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) Priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI), Articulación del Marco Estratégico de la Empresa Municipal de Mercados S.A con la Municipalidad Metropolitana de Lima.



<sup>1</sup> Artículo Tercero, Título Primero. En Estatuto de EMMSA adecuado a la Ley General de Sociedades.

<sup>2</sup> Aprobado por Resolución de Gerencia General N.º 033-GG-EMMSA-2019, del 10 de junio de 2019.

<sup>3</sup> Aprobado por Acuerdo de Directorio N.º 18-2020, del 03 de diciembre de 2020.

<sup>4</sup> Aprobado por Resolución de Gerencia General N.º 060-GG-EMMSA-2020, del 15 de diciembre de 2020.

## RESUMEN EJECUTIVO

El POI para el Año Fiscal 2021, es un instrumento de gestión institucional de corto plazo (periodo anual), que contiene la programación de las actividades operativas y/o metas físicas de los distintos órganos y unidades orgánicas que conforma la Empresa Municipal de Mercados S.A. a ser ejecutadas en el año 2021; asimismo es un documento orientador y de apoyo para el cumplimiento de las estrategias definidas en el PEI 2019-2022 de la EMMSA y tomando en consideración el PIA 2021, permitiendo la ejecución de los recursos presupuestarios asignados con criterio de eficacia y eficiencia en el gasto.



Mediante Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM, se declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la Covid-19.



Decreto Supremo N.º 201-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional hasta el 31 de enero de 2021, por lo que en la formulación del Plan Operativo Institucional 2021, se generaron Acciones Estratégicas producto del Covid 19, con sus respectivos recursos presupuestarios, que fueron generadas en atención de la Emergencia Sanitaria Nacional.



Mediante Acuerdo de Directorio N.º 18-2020, el 03 de diciembre de 2020, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF 2021 de la EMMSA; dicho documento técnico normativo de gestión organizacional, formaliza la estructura orgánica de la entidad y contiene las competencias, funciones generales y específicas de sus órganos y unidades orgánicas de la Organización.



De acuerdo a la Ley N.º 29664, que se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Artículo 9 se menciona que tanto las entidades públicas y privadas son parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, por lo que se formularon actividades operativas con sus respectivas metas físicas en el Plan Operativo Institucional 2021.

El presente Plan Operativo Institucional consta de 05 objetivos estratégicos, 20 acciones estratégicas y 166 actividades operativas con un presupuesto institucional de apertura de S/ 41 486 549,00 para el presente Año Fiscal.





## I. GENERALIDADES

## 1.1. ROL INSTITUCIONAL

La Empresa de Mercados Mayoristas SA-EMMSA tiene inicio en el año 1980, a raíz de la liquidación de la Empresa Pública de Servicios Agropecuarios - EPSA, como una empresa de propiedad directa del Estado asignada al Ministerio de Agricultura, hasta que mediante Decreto Supremo N.º 209-85-EF del 17 de mayo de 1985, sus acciones fueron transferidas en propiedad a Inversiones COFIDE S.A (ICSA). En diciembre de 1987 mediante contrato de compra - venta, ICESA transfiere la totalidad de las acciones de EMMSA a favor del Concejo Provincial de Lima Metropolitana. De esta manera, bajo el Acuerdo N.º 023 del Concejo Metropolitano de Lima de fecha 26 de enero de 1989; EMMSA fue incorporada como una empresa municipal de derecho privado, organizada bajo la forma de sociedad anónima con autonomía económica y administrativa, y con acciones de propiedad directa de la Municipalidad de Lima Metropolitana. EMMSA se rige por su Estatuto Social, las disposiciones de carácter presupuestal emitidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, y en forma supletoria por la Ley General de Sociedades N.º 26887; asimismo, EMMSA está sujeta al control del Concejo Metropolitano, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.º 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N.º 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.



Fue a partir del 23 de marzo de 2004, que la Empresa de Mercados Mayoristas S.A. cambio su denominación por la de Empresa Municipal de Mercados Sociedad Anónima - EMMSA ampliando sus funciones.

La actividad empresarial de la EMMSA, en el aspecto operativo, está referida a la administración del Gran Mercado Mayorista de Lima (GML), otorgando en concesión los puestos de comercialización a nivel mayorista y asegurando los servicios básicos y el mantenimiento al interior de dicho mercado, para garantizar el abastecimiento de alimentos, los 365 días del año, a la población de Lima Metropolitana y su área de influencia.



## 1.2. RELACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

La EMMSA es una empresa municipal con autonomía técnica y administrativa. Su gestión está sujeta al control directo de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Tiene personería jurídica de derecho público. Sus actividades se financian con recursos directamente recaudados (RDR) provenientes de la cobranza de los servicios directos que la empresa brinda a los comerciantes en el Gran Mercado Mayorista de Lima, aplicando los principios de eficacia, eficiencia, calidad de gasto y transparencia.



### 1.3. ARTICULACIÓN DEL POI 2021

El POI 2021, se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional 2019-2022 de EMMSA, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N.º 033-GG-EMMSA del 10 de junio de 2019, el cual se articula a dos objetivos estratégicos del Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2012-2025, aprobado con Ordenanza N.º 1659 del 19 febrero de 2013.

Del mismo modo, el Plan Operativo Institucional 2021 de la EMMSA, se encuentra articulado al nuevo Plan Estratégico Institucional 2020-2023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el cual fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N.º 503 del 26 de noviembre del presente año, cuyos objetivos y acciones que involucran la participación de EMMSA son las siguientes:

- OEI 07 Desarrollar una gestión territorial competitiva en la provincia de Lima
  - AEI 07.10. Administración de mercados municipales de calidad en la provincia de Lima.
- OEI 09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima
  - AEI 09.09. Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima



### 1.4. MARCO LEGAL

La Empresa Municipal de Mercados SA - EMMSA es una Empresa Municipal de derecho privado, organizada bajo la forma de Sociedad Anónima, que goza de autonomía técnica y administrativa; siendo sus acciones y patrimonio de total propiedad de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Se rige por sus estatutos, por las disposiciones que le sean aplicables de la Ley N.º 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, sin perjuicio de las disposiciones que regulan el Sistema Nacional de Control.

Su ámbito de acción se encuentra enmarcado en las siguientes normas legales:

- Ley N.º 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias
- Ley N.º 28716, Ley del Sistema Nacional de Control.
- Ley N.º 26887, Ley General de Sociedades.
- Ley N.º 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.



- Decreto Supremo N.º 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, que aprueba el Nuevo Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N.º 242-2018-EF, aprueban Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N.º 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto Supremo N.º 082-2019-EF del 13 de marzo de 2019, que aprueba el texto Único ordenado de la Ley N.º 30225, Ley de contrataciones del estado.
- Decreto Supremo N.º 390-2020-EF del 15 de diciembre de 2020, aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2021 de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, asignándole a la Empresa Municipal de Mercados S.A. la suma de S/. 41 986 549 (Cuarenta y Un Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Nueve y 00/100 Soles) por la Fuente de Financiamiento 02 "Recursos Directamente Recaudados".
- Decreto Legislativo N.º 1031, que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del estado.
- Decreto Legislativo N.º 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- Decreto Legislativo N.º 1444, que modifica la Ley N.º 30225.
- Resolución de Contraloría N.º 320-2006-CG, que aprueba Normas de Control Interno.
- Resolución de Contraloría General N.º 459-2008-CG, que aprueba el Reglamento de los Órganos de Control Institucional.
- Resolución de Gerencia General N.º 060-GG-EMMSA-2020, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de EMMSA correspondiente al Año Fiscal 2021.
- Resolución de Gerencia General N.º 033-GG-EMMSA-2019, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 de la Empresa Municipal de Mercados S.A. – EMMSA.
- Acuerdo N.º 18-2020, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de EMMSA, del 03 de diciembre de 2020.
- Acuerdo N.º 023 del Concejo Provincial de Lima, de fecha 26 de enero de 1989; EMMSA fue incorporada como una empresa municipal de derecho privado, organizada bajo la forma de sociedad anónima con autonomía económica y administrativa, y con acciones de propiedad directa de la Municipalidad de Lima Metropolitana.
- Estatuto Social de Constitución de la Empresa Municipal de Mercados Sociedad Anónima - EMMSA.



## 1.5. POBLACIÓN OBJETIVO

El Gran Mercado Mayorista de Lima es un centro de acopio comercial de distribución de productos agropecuarios, que proporciona a la población el servicio de abastecimiento al mayoreo, a través de instalaciones que permiten concentrar los productos provenientes de diferentes centros de producción del país, para después surtir de éstos a los comerciantes minoristas. Asimismo, constituye un importante instrumento de regulación de la oferta y demanda de productos, que a su vez influye en la formación de los precios, considerando que la función básica del Gran Mercado Mayorista de Lima es proveer de productos agropecuarios a los mercados minoristas.

En tal sentido, se puede definir que el público objetivo de EMMSA lo conforma todas las personas naturales o jurídicas en la ciudad de Lima que buscan el abastecimiento de productos agropecuarios en general para los mercados minoristas.





## II. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

## 2.1 POLÍTICA INSTITUCIONAL

La política institucional de la EMMSA, establecida en el PEI 2019-2022, se orienta a garantizar el abastecimiento de alimentos a la población que está determinada por el crecimiento demográfico de Lima Metropolitana, de su área de influencia y de otras poblaciones bajo la modalidad de reexpedición de productos a través del Gran Mercado Mayorista de Lima que es el principal centro de abasto de productos agropecuarios de Lima metropolitana.

Los lineamientos que orientan la gestión para la implementación de la política institucional se encuentran relacionados con el fortalecimiento de la empresa, la articulación de los servicios que se brindan y la ampliación de la oferta de servicio, se señalan los siguientes lineamientos:



**1**

Promover la optimización y desarrollo de la infraestructura para el suministro y comercialización de productos agropecuarios en la ciudad de Lima.

**2**

Promover el desarrollo de buenas prácticas en los procesos que se articulan entre la dotación de espacios de suministro y comercialización de productos agropecuarios.

**3**

Fortalecer la capacidad operativa del mercado mayorista para garantizar un servicio de calidad y eficiencia en la dinámica de comercialización, e impulsar la labor de promoción como pieza clave de la comercialización y de la cadena productiva en general.

**4**

Gestionar de manera eficaz los procesos, orientados a la mejora continua, con un enfoque de inclusión, igualdad, interculturalidad e innovación.

**5**

Optimizar los mecanismos de soporte de las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC para incentivar la eficiencia y modernización necesaria para el desarrollo de un sistema integrado de gestión.

**6**

Configurar una gestión alineada al triple enfoque de sostenibilidad, promoviendo, desde este espacio de comercialización, acciones en favor del desarrollo económico, desarrollo social, seguridad alimentaria y protección del medio ambiente.

**7**

Implementar, desde los procesos operativos hasta los de gestión, medidas que garanticen las prácticas pro control de EMMSA, como barrera material a cualquier forma de corrupción.

## 2.2 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES



### LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

La persona humana es el principio y fin del servicio público a cargo de EMMSA. Está terminantemente prohibida cualquier forma de discriminación en EMMSA. Toda persona merece igualdad de trato en igualdad de situaciones, entendiéndose por ésta aquella en que no median diferencias que de acuerdo a las normas vigentes deban tenerse en cuenta para establecer un trato diferenciado.



### RESPECTO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

La vida personal de quienes se encuentran vinculados con EMMSA corresponde estrictamente al interesado y como tal merece respeto y debe ejercerse con respeto a los demás. Ello, no exime a la institución de brindarle el apoyo que como ser humano necesite en circunstancias difíciles y que éste no rechace.



### RESPONSABILIDAD Y DESARROLLO PERSONAL

Todo colaborador es responsable de las acciones que realice en el ejercicio de sus funciones. No debe supeditar su libertad ni su conciencia, ni puede exculparse de un acto ilícito, atribuyéndolo a instrucciones del público usuario o de un superior jerárquico.

## 2.3 VALORES

La EMMSA y sus colaboradores se encuentran alineados a los deberes y principios éticos del trabajador establecidos en la Ley del Código de Ética de la Función Pública y de la Política Institucional. Tomando en cuenta este marco, los valores institucionales de EMMSA se expresan a continuación:



### TRANSPARENCIA

- Realizamos una gestión con transparencia en nuestras decisiones y procesos. Entendida como la predictibilidad, honestidad y orden para la organización de actividades en general.



### INTEGRIDAD

- Actuamos basados en principios éticos, siendo honestos, veraces y justos, cumpliendo con los principios del Código de Ética de la Función Pública.



### SOSTENIBILIDAD

- Realizamos una gestión sostenible, que cuenta con la capacidad para adaptarse a los cambios y de fortalecerse para afrontar desafíos.





### III. VISIÓN Y MISIÓN



### 3.1 VISIÓN INSTITUCIONAL

La visión institucional sintetiza la proyección de futuro de EMMSA, en la confianza de caminar hacia ella generando avances sólidos.

---

**“SER LA EMPRESA LÍDER EN ADMINISTRACIÓN  
DE MERCADOS EN AMÉRICA LATINA,  
RECONOCIDA POR LA CALIDAD DE SUS  
SERVICIOS Y REAL SOPORTE DE LA SEGURIDAD  
ALIMENTARIA PARA LIMA METROPOLITANA”.**

---



### 3.2 MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o la normativa que la reglamenta, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.<sup>5</sup>

Considerando su rol estratégico en el suministro y comercialización de productos agropecuarios en la ciudad de Lima: clave para la seguridad alimentaria de su población, EMMSA enuncia como su gran objetivo misional:

---

**“PROMOVER MECANISMOS OPERATIVOS Y  
ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR EL  
SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE  
PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL GRAN  
MERCADO MAYORISTA DE LIMA, CON EFICACIA,  
EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA”.**

---



<sup>5</sup> CEPLAN. (2019). Misión. En Guía para el Planeamiento Institucional (32)



## IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA



## 4.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE EMMSA

La Empresa Municipal de Mercados S.A., de acuerdo con su Reglamento de Organización y Funciones - ROF, tiene la siguiente estructura orgánica:

### 1. ALTA DIRECCIÓN

- 1.1 Junta General de Accionistas.
- 1.2 Directorio.
- 1.3 Gerencia General.
  - 1.3.1 Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.

### 2. ÓRGANO DE CONTROL

- 2.1 Órgano de Control Institucional.

### 3. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 3.1 Gerencia de Asesoría Jurídica.
- 3.2 Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística.
  - 3.2.1 Subgerencia de Planeamiento y Modernización.
  - 3.2.2 Subgerencia de Presupuesto.
  - 3.2.3 Subgerencia de Estadística.

### 4. ÓRGANOS DE APOYO

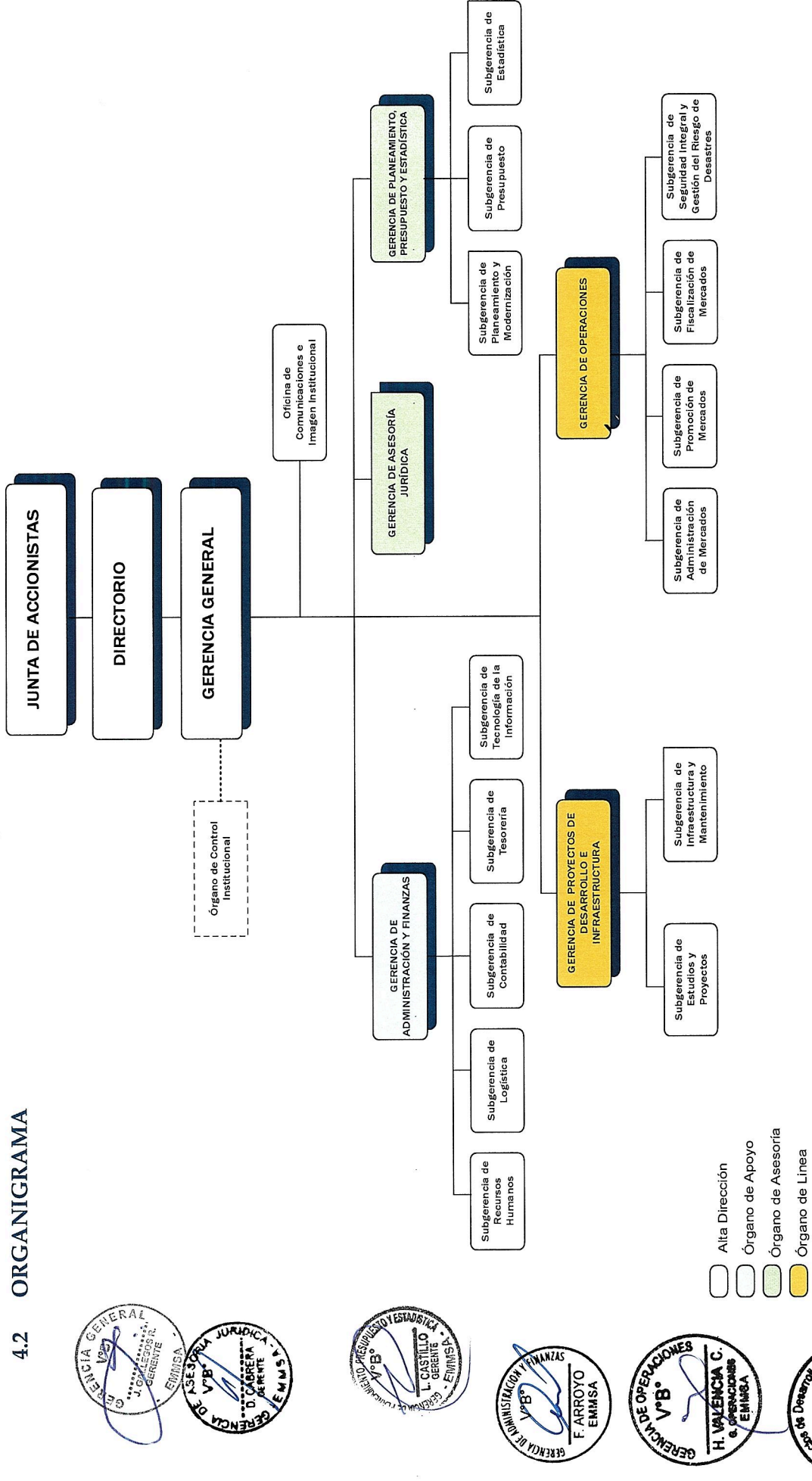
- 4.1 Gerencia de Administración y Finanzas.
  - 4.1.1 Subgerencia de Recursos Humanos.
  - 4.1.2 Subgerencia de Logística.
  - 4.1.3 Subgerencia de Contabilidad.
  - 4.1.4 Subgerencia de Tesorería.
  - 4.1.5 Subgerencia de Tecnología de la Información.

### 5. ÓRGANOS DE LÍNEA

- 5.1 Gerencia de Proyectos de Desarrollo e Infraestructura.
  - 5.1.1 Subgerencia de Estudios y Proyectos.
  - 5.1.2 Subgerencia de Infraestructura y Mantenimiento.
- 5.2 Gerencia de Operaciones.
  - 5.2.1 Subgerencia de Administración de Mercados.
  - 5.2.2 Subgerencia de Promoción de Mercados.
  - 5.2.3 Subgerencia de Fiscalización de Mercados.
  - 5.2.4 Subgerencia de Seguridad Integral y Gestión del Riesgo de Desastres.



## 4.2 ORGANIGRAMA



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones – EMMSA, Acuerdo N° 18-2020



**V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)**



## 5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

Los OEI definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. De acuerdo con su mandato, una entidad puede plantearse varios OEI<sup>6</sup>.

Las actividades operativas han sido formuladas en función a cinco (5) objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas que se detallan a continuación:

**Tabla N.º 01: Objetivos Específicos Institucionales**

CÓDIGO	OBJETIVO
OEI.01	Desarrollar la planificación económica y financiera de EMMSA para viabilizar su crecimiento en el mediano y largo plazo.
OEI.02	Promover el desarrollo de inversiones para el Gran Mercado Mayorista de Lima.
OEI.03	Optimizar los procesos de operación y administración del Gran Mercado Mayorista de Lima.
OEI.04	Impulsar el fortalecimiento de la gestión institucional en EMMSA.
OEI.05	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres.

Elaboración: GPPE - SGPM

## 5.2 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Las AEI son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones<sup>7</sup>.

Las acciones estratégicas delimitan el rumbo de la empresa en las líneas de rendimiento financiero, gestión de proyectos, desarrollo organizacional, estandarización, uso de tecnologías de la información y comunicación, gestión del riesgo de desastres y fortalecimiento y modernización de la gestión en EMMSA, para alcanzar estos objetivos se han establecido veinte (20) acciones estratégicas institucionales para los años 2019-2022, las que a continuación se detallan:



<sup>6</sup> CEPLAN. (2019). Objetivos Estratégicos Institucionales. En Guía para el Planeamiento Institucional (32)

<sup>7</sup> CEPLAN. (2019). Acciones Estratégicas Institucionales. En Guía para el Planeamiento Institucional (34).

Tabla N.º 02: Objetivos Específicos Institucionales

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA
AEI 1.1	Línea de base identificada para la gestión financiera de la empresa.
AEI 1.2	Modelo financiero elaborado para la entidad.
AEI 1.3	Medición del impacto en la rentabilidad de la empresa.
AEI 2.1	Inversiones relativas a infraestructura ejecutadas en el Gran Mercado Mayorista de Lima.
AEI 2.2	Inversiones relativas a almacenes ejecutadas en el Gran Mercado Mayorista de Lima.
AEI 3.1	Buenas prácticas de inocuidad identificadas y estandarizadas para el Gran Mercado Mayorista de Lima
AEI 3.2	Buenas prácticas de orden y limpieza identificadas y estandarizadas para el Gran Mercado Mayorista de Lima.
AEI 3.3	Plan vial implementado de en el Gran Mercado Mayorista de Lima.
AEI 3.4	Gestión de fiscalización efectuada en el Gran Mercado Mayorista de Lima.
AEI 3.5	Mecanismos para la promoción comercial ejecutados en el Gran Mercado Mayorista de Lima.
AEI 4.1	Procesos administrativos y operativos adecuados y eficientes en la entidad.
AEI 4.2	Procesos administrativos y operativos certificados de acuerdo a criticidad en la entidad.
AEI 4.3	Programa de Fortalecimiento de capacidades implementado para el personal de EMMSA.
AEI 4.4	Asesoramiento y defensa en materia Jurídica de EMMSA
AEI 4.5	Servicio de Control implementado en la entidad
AEI 4.6	Proyectos de optimización en TIC implementados en la entidad
AEI 4.7	Comunicación estratégica efectiva en EMMSA
AEI 5.1	Matriz de Riesgos elaborada para la entidad.
AEI 5.2	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres elaborado para la entidad.
AEI 5.3	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres implementado en la entidad.

Elaboración: GPPE - SGPM

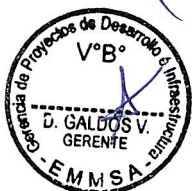
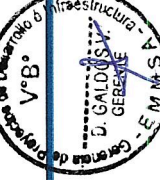
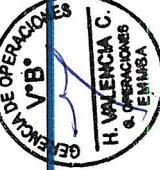
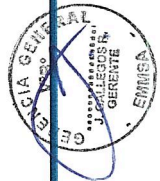


Tabla N.º 03: Acciones Estratégicas Institucionales - AEI priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional

P (*)	OEI		P (*)	AEI		RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
1	OEI.01	Desarrollar la planificación económica y financiera de EMMSA para viabilizar su crecimiento en el mediano y largo plazo.	1	AEI 1.1	Línea de base identificada para la gestión financiera de la empresa.	Gerencia de Planeamiento y Finanzas
2	OEI.02	Promover el desarrollo de inversiones para el Gran Mercado Mayorista de Lima.	2	AEI 1.2	Modelo financiero elaborado para la entidad.	Gerencia de Planeamiento y Finanzas
3	OEI.03	Optimizar los procesos de operación y administración del Gran Mercado Mayorista de Lima.	3	AEI 1.3	Medición del impacto en la rentabilidad de la empresa.	Gerencia de Planeamiento y Finanzas
4	OEI.04	Impulsar el fortalecimiento de la gestión institucional en EMMSA.	1	AEI 2.1	Participación porcentual del monto contratado para la ejecución de inversiones en infraestructura.	Gerencia de Proyectos de Desarrollo e Infraestructura
			2	AEI 2.2	Participación porcentual del monto contratado para la ejecución de inversiones relativas a almacenes.	Gerencia de Proyectos de Desarrollo e Infraestructura
			1	AEI 3.1	Buenas prácticas de inocuidad identificadas y estandarizadas para el Gran Mercado Mayorista de Lima	Gerencia de Operaciones
			2	AEI 3.2	Buenas prácticas de orden y limpieza identificadas y estandarizadas para el Gran Mercado Mayorista de Lima.	Gerencia de Operaciones
			3	AEI 3.3	Plan vial implementado de en el Gran Mercado Mayorista de Lima.	Gerencia de Operaciones
5	OEI.05	Organizar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Gran Mercado Mayorista de Lima.	4	AEI 3.4	Gestión de fiscalización efectuada en el Gran Mercado Mayorista de Lima.	Gerencia de Operaciones
			5	AEI 3.5	Mecanismos para la promoción comercial ejecutados en el Gran Mercado Mayorista de Lima.	Gerencia de Operaciones
			1	AEI 4.1	Procesos administrativos y operativos adecuados y eficientes en la entidad.	Gerencia General, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Proyectos de Desarrollo e Infraestructura
			2	AEI 4.2	Procesos administrativos y operativos certificados en la entidad.	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística
			3	AEI 4.3	Programa de Fortalecimiento de capacidades implementado para el personal de EMMSA.	Gerencia de Administración y Finanzas
			4	AEI 4.4	Asesoramiento y defensa en materia Jurídica de EMMSA	Gerencia de Asesoría Jurídica
			5	AEI 4.5	Servicio de Control implementado en la entidad	Gerencia General
6	AEI 4.6	Proyectos de optimización en TIC implementados en la entidad	Gerencia de Administración y Finanzas			
7	AEI 4.7	Comunicación estratégica efectiva en EMMSA	Gerencia General			
5	OEI.05	Organizar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Gran Mercado Mayorista de Lima.	1	AEI 5.1	Matriz de Riesgos elaborada para la entidad.	Gerencia de Operaciones
			2	AEI 5.2	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres elaborado para la entidad.	Gerencia de Operaciones
			3	AEI 5.3	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres implementado en la entidad.	Gerencia de Operaciones

(\*) P: Prioridad  
Elaboración: GPPE - SGPM





### 5.3 INDICADORES DE GESTIÓN POR ÁREA RESPONSABLE

CÓDIGO	OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2021	RESPONSABLE DEL INDICADOR
	DESCRIPCIÓN				
OEI 3	AEI 3.1	Buenas prácticas de inocuidad identificadas y estandarizadas para el Gran Mercado Mayorista de Lima	Número de estándares de buenas prácticas en inocuidad implementados	2	Gerencia de Operaciones
OEI 3	AEI 3.2	Buenas prácticas de orden y limpieza identificadas y estandarizadas para el Gran Mercado Mayorista de Lima.	Número de estándares de buenas prácticas en orden y limpieza implementados.	2	Gerencia de Operaciones
OEI 3	AEI 3.4	Gestión de fiscalización efectuada en el Gran Mercado Mayorista de Lima.	Porcentaje de avance de acciones de fiscalización	95%	Gerencia de Operaciones
OEI 3	AEI 3.5	Mecanismos para la promoción comercial ejecutados en el Gran Mercado Mayorista de Lima.	Porcentaje de avance en la implementación de Mecanismos de promoción	95%	Gerencia de Operaciones
OEI 4	AEI 4.1	Procesos administrativos y operativos adecuados y eficientes en la entidad.	Porcentaje de actividades de fortalecimiento institucional ejecutadas	98%	Gerencia General, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Proyectos de Desarrollo e Infraestructura
OEI 4	AEI 4.3	Programa de Fortalecimiento de capacidades implementado para el personal de EMMSA.	Porcentaje del personal de EMMSA capacitado.	96%	Gerencia de Administración y Finanzas
OEI 4	AEI 4.4	Asesoramiento y defensa en materia Jurídica de EMMSA	Porcentaje de procesos legales resueltos en beneficio de la empresa.	6%	Gerencia de Asesoría Jurídica
OEI 4	AEI 4.5	Servicio de control implementado en la entidad	Porcentaje de implementación de recomendaciones de control interno.	50%	Gerencia General
OEI 4	AEI 4.7	Comunicación estratégica efectiva en EMMSA	Porcentaje de avance de difusión de información en los medios de comunicación.	95%	Gerencia General
OEI 5	AEI 5.3	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres implementado en la entidad.	Porcentaje de implementación del plan GRD.	70%	Gerencia de Operaciones

Elaboración: GPPE - SGPM



## 5.4 INDICADORES DE GESTIÓN DE EMMSA ARTICULADOS CON EL PEI 2020-2023 DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

CÓDIGO	OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2021	RESPONSABLE DEL INDICADOR
	DESCRIPCIÓN				
OEI 7	AEI 07.10	Administración de mercados municipales de calidad en la provincia de Lima.	Índice de satisfacción del servicio en mercados municipales en la provincia de Lima.	0.75	EMMSA
OEI 09	AEI 09.09	Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.	Porcentaje promedio de metas cumplidas en los Planes Operativos Institucionales de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de la Municipalidad de Lima.	91.67	IMP, SISOL, ICL, INVERMET, EMAPE, SERPAR, PATPAL, EMILIMA, PROHVILLA, EMMSA, SAT, CMCPL, APCV

Elaboración: GPPE - SGPM





## VI. ARTICULACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A CON LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



## 6.1 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

Las Actividades Operativas descritas en el POI 2021, se encuentran alineadas a 02 acciones estratégicas institucionales establecidas en el PEI 2020-2023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con sus respectivos indicadores y metas proyectadas que guían el accionar de la Empresa, los cuales se presentan a continuación:

Tabla N° 04

PEI 2020-2023 (MML): Objetivo Estratégico, Acción Estratégica, Indicador y Meta Proyectada

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Indicador	Responsable del Indicador	Vinculación con la PGG	Prioridad	Meta Proyectada			Responsable del OEI/AEI
Código	Descripción	Código	Descripción					2021	2022	2023	
OEI.7	Desarrollar una gestión territorial competitiva en la provincia de Lima	AEI.7.10	Administración de mercados municipales de calidad en la provincia de Lima	Índice de satisfacción del servicio en mercados municipales en la provincia de Lima	EMMSA	EJE 3 LINEA 3.4	10	0.75	0.8	0.85	EMMSA
OEI.9	Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima	AEI.9.9	Gestión institucional de las empresas municipales y organismos públicos descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima	Porcentaje de promedio de metas cumplidas en los Planes Operativos Institucionales de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de la Municipalidad Metropolitana de Lima	GP	EJE 1 LINEA 1.2	2	91.67%	93.08%	94.83%	EMMSA

Elaboración: GPPE – SGPM

Asimismo, se encuentran alineadas a las acciones estratégicas institucionales del PEI 2019-2022 de EMMSA, que contempla 05 Objetivos Estratégicos Institucionales y 20 Acciones Estratégicas Institucionales, en la cual se establece un orden de prioridad único y ascendente para los OEI y AEI, con el fin de facilitar la asignación de recursos que se realiza en el Plan Operativo Institucional, las mismas que se muestran a continuación:



**Tabla N° 05**  
**PEI 2019-2022 (EMMSA): Prioridad, Objetivo Estratégico, Acción Estratégica,**  
**Indicador y Meta Proyectada**

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Indicador	Prioridad	Meta Proyectada			Responsable del Indicador
	Código	Descripción	Código	Descripción			2021	2022	2023	
1	OEI.1	Desarrollar la planificación económica y financiera de EMMSA para viabilizar su crecimiento en el mediano y largo plazo	AEI.1.1	Línea de base identificada para la gestión financiera de la empresa	Línea de base identificada	1	-	-	-	Gerencia de Administración y Finanzas
			AEI.1.2	Modelo financiero elaborado para la Entidad.	Modelo financiero elaborado	2	-	-	-	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística
			AEI.1.3	Medición del impacto en la rentabilidad de la empresa	Porcentaje de incremento de rentabilidad de la empresa	3	10%	15%	-	Gerencia de Administración y Finanzas
2	OEI.2	Promover el desarrollo de inversiones para el Gran Mercado Mayorista de Lima	AEI.2.1	Participación porcentual del monto contratado para la ejecución de inversiones en infraestructura	Porcentaje del monto contratado para la ejecución de inversiones relativas a infraestructura	1	80%	100%	-	Gerencia de Proyectos de Desarrollo e Infraestructura
			AEI.2.2	Participación porcentual del monto contratado para la ejecución de inversiones relativas a almacenes	Porcentaje del monto contratado para la ejecución de inversiones relativas a almacenes	2	80%	100%	-	Gerencia de Proyectos de Desarrollo e Infraestructura
3	OEI.3	Optimizar los procesos de operación y administración del Gran Mercado Mayorista de Lima	AEI.3.1	Buenas prácticas de inocuidad identificadas y estandarizadas para el GMML	Numero de estándares de buenas prácticas en inocuidad implementados	1	2	-	-	Gerencia de Operaciones
			AEI.3.2	Buenas prácticas de orden y limpieza identificadas y estandarizadas para el GMML	Numero de estándares de buenas prácticas en orden y limpieza implementados	2	2	-	-	Gerencia de Operaciones
			AEI.3.3	Plan vial implementado en el GMML	Plan vial implementado	3	-	-	-	Gerencia de Operaciones
			AEI.3.4	Gestión de fiscalización efectuada en el GMML	Porcentaje de avance de acciones de fiscalización	4	95%	95%	-	Gerencia de Operaciones
			AEI.3.5	Mecanismos para la promoción comercial ejecutados en el GMML	Porcentaje de avance en la implementación de mecanismos de promoción	5	95%	95%	-	Gerencia de Operaciones
4	OEI.4	Impulsar el fortalecimiento de la gestión institucional en EMMSA	AEI.4.1	Procesos administrativos y operativos adecuados y eficientes en la entidad	Porcentaje de actividades de fortalecimiento institucional ejecutadas	1	98%	100%	-	Gerencia General Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística



										Gerencia de Administración y Finanzas
										Gerencia de Asesoría Jurídica
										Gerencia de Operaciones
										Gerencia de Proyectos de Desarrollo e Infraestructura
			AEI.4.2	Procesos administrativos y operativos certificados de acuerdo a criticidad en la entidad	Numero de procesos administrativos y operativos certificados	2	6	4	-	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística
			AEI.4.3	Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal de EMMSA	Porcentaje del personal de EMMSA capacitado	3	95%	100%	-	Gerencia de Administración y Finanzas
			AEI.4.4	Asesoramiento y defensa en materia jurídica de EMMSA	Porcentaje de procesos legales resueltos en beneficio de la empresa	4	6%	8%	-	Gerencia de Asesoría Jurídica
			AEI.4.5	Servicio de control implementado en la entidad	Porcentaje de implementación de recomendaciones de control interno	5	50%	50%	-	Gerencia General
			AEI.4.6	Proyecto de optimización en TIC implementado en la entidad	Número de proyectos de automatización en tecnologías de la información y la comunicación ejecutados	6	1	1	-	Gerencia de Administración y Finanzas
			AEI.4.7	Comunicación estratégica efectiva en la EMMSA	Porcentaje de avance de difusión de información en los medios de comunicación	7	95%	95%	-	Gerencia General
5	OEI.5	Organizar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Gran Mercado Mayorista de Lima	AEI.5.1	Matriz de riesgos elaborado por la entidad	Numero de matrices de riesgo elaboradas	1	-	-	-	Gerencia de Operaciones
			AEI.5.2	Plan de Gestión de Riesgo de Desastres elaborado para la entidad	Numero de planes de GRD elaborados	2	-	-	-	Gerencia de Operaciones
			AEI.5.3	Plan de Gestión de Riesgo de Desastres implementado en la entidad	Porcentaje de Implementación de plan GRD	3	70%	100%	-	Gerencia de Operaciones

Elaboración: GPPE - SGPM

## 6.2 COSTO DEL POI 2021

El POI 2021, comprende una programación de 166 Actividades Operativas, con un costo total que asciende a S/ 41 986 549.00, por toda fuente de financiamiento.

**Tabla N° 06**  
**POI 2021: Costo de Actividades Operativas por Centro de Costo**  
**(En Soles y % de participación)**

Código Centro de Costo	Centro de Costo	N° de Actividades Operativas	Año 2021	
			Costeo	%
01.01	Gerencia General	3	630,352	1.5%
01.02	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	5	403,927	1.0%
02.01	Gerencia de Asesoría Jurídica	10	2,448,760	5.8%
03.01	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística	7	360,868	0.9%
03.02	Subgerencia de Planeamiento y Modernización	6	283,001	0.7%
03.03	Subgerencia de Presupuesto	7	179,506	0.4%
03.04	Subgerencia de Estadística	6	481,788	1.1%
04.01	Gerencia de Administración y Finanzas	9	395,101	0.9%
04.02	Subgerencia de Recursos Humanos	12	2,148,377	5.1%
04.03	Subgerencia de Logística	12	2,726,287	6.5%
04.04	Subgerencia de Contabilidad	8	453,184	1.1%
04.05	Subgerencia de Tesorería	8	4,875,473	11.6%
04.06	Subgerencia de Tecnología de la Información	6	890,750	2.1%
05.01	Gerencia de Proyectos de Desarrollo e Infraestructura	6	294,559	0.7%
05.02	Subgerencia de Estudios y Proyectos	6	302,616	0.7%
05.03	Subgerencia de Infraestructura y Mantenimiento	4	4,412,188	10.5%
06.01	Gerencia de Operaciones	11	419,543	1.0%
06.02	Subgerencia de Administración de Mercados	9	14,061,076	33.5%
06.03	Subgerencia de Promoción de Mercados	5	655,018	1.6%
06.04	Subgerencia de Fiscalización de Mercados	7	1,460,037	3.5%
06.05	Subgerencia de Seguridad Integral y Gestión del Riesgo de Desastres	6	3,852,138	9.2%
07.01	Órgano de Control Institucional	13	252,000	0.6%
<b>Total POI 2021</b>		<b>166</b>	<b>41,986,549</b>	<b>100.0%</b>

Elaboración: GPPE - SGPM

**a. Programación a nivel de Objetivo Estratégico Institucional**

De los 05 objetivos estratégicos institucionales vigentes de EMMSA, son 02 de los objetivos estratégicos que concentran el mayor costo programado; i) OEL.3

Optimizar los procesos de operación y administración del Gran Mercado Mayorista de Lima con prioridad 3, con el 32.2%; y ii) OEI.4 Impulsar el fortalecimiento de la gestión institucional en EMMSA con prioridad 4, con el 53.9%, ambos objetivos representan el 96.1% del costo total programado para el año 2021.

**Tabla N° 07**  
**POI 2021: Programación a nivel de Objetivo Estratégico Institucional**  
**(En unidades, soles y % de participación)**

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional - MML	Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional - EMMSA	N° Actividades Operativas	Año 2021	
					Costeo	%
7	OEI.7 Desarrollar una gestión territorial competitiva en la provincia de lima	2	OEI.2 Promover el desarrollo de inversiones para el gran mercado mayorista de lima	12	4,904,400	11.7%
7	OEI.7 Desarrollar una gestión territorial competitiva en la provincia de lima	3	OEI.3 Optimizar los procesos de operación y administración del gran mercado mayorista de lima	18	13,509,942	32.2%
7	OEI.7 Desarrollar una gestión territorial competitiva en la provincia de lima	4	OEI.4 Impulsar el fortalecimiento de la gestión institucional en emmsa	24	10,195,188	24.3%
7	OEI.7 Desarrollar una gestión territorial competitiva en la provincia de lima	5	OEI.5 Organizar la gestión del riesgos de desastres en el gran mercado mayorista de lima	1	707,177	1.7%
9	OEI.9 Fortalecer la gestión institucional de la municipalidad metropolitana de lima	1	OEI.1 Desarrollar la planificación económica y financiera de emmsa para viabilizar su crecimiento en el mediano y largo plazo	2	219,018	0.5%
9	OEI.9 Fortalecer la gestión institucional de la municipalidad metropolitana de lima	4	OEI.4 Impulsar el fortalecimiento de la gestión institucional en emmsa	109	12,450,824	29.7%
<b>Total POI 2021</b>				<b>166</b>	<b>41,986,549</b>	<b>100.0%</b>

Elaboración: GPPE - SGPM

#### b. Programación a nivel de Categorías Presupuestales

Las Actividades Operativas están articuladas con las Acciones Estratégicas Institucionales y Objetivos Estratégicos de EMMSA, las cuales a su vez se articulan con las Acciones Estratégicas y Objetivos Estratégicos Institucionales de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Asimismo, las Actividades Operativas están vinculadas con las actividades presupuestarias de cada categoría presupuestal como son: 9001. Acciones Centrales y 9002. Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos (APNOP).

En la siguiente tabla se presenta la vinculación de los Objetivos Estratégicos Institucionales de EMMSA, con los Objetivos Estratégicos Institucionales de la Municipalidad Metropolitana de Lima, estos a su vez con las Categorías Presupuestales.



**Tabla N° 08**  
**POI 2021: Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales con las Categorías Presupuestales**

Objetivo Estratégico Institucional - MML		Objetivo Estratégico Institucional - EMMSA		Categoría Presupuestal	Actividad Presupuestal (Meta)	Año 2021
Código	Descripción	Código	Descripción			
OEI.07	Desarrollar una gestión territorial competitiva en la Provincia de Lima	OEI.2	Promover el desarrollo de inversiones para el Gran Mercado Mayorista de Lima	9002. APNOP	5001078. Promoción del Comercio	4,904,400
		OEI.3	Optimizar los procesos de operación y administración del Gran Mercado Mayorista de Lima	9002. APNOP	5001078. Promoción del Comercio	13,509,942
		OEI.4	Impulsar el fortalecimiento de la gestión institucional en EMMSA	9002. APNOP	5001078. Promoción del Comercio	10,195,188
		OEI.5	Organizar la gestión del riesgos de desastres en el Gran Mercado Mayorista de Lima	9002. APNOP	5001078. Promoción del Comercio	707,177
OEI.09	Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima	OEI.1	Desarrollar la planificación económica y financiera de EMMSA para viabilizar su crecimiento en el mediano y largo plazo	9001. Acciones Centrales	5000003. Gestión Administrativa	219,018
		OEI.4	Impulsar el fortalecimiento de la gestión institucional en EMMSA	9001. Acciones Centrales	5000003. Gestión Administrativa	12,450,824
<b>Total POI 2021</b>						<b>41,986,549</b>

Elaboración: GPPE - SGPM

**c. Programación a nivel de Centros de Costo**

La programación de las actividades operativas institucionales de los 22 Centros de Costo de EMMSA para el año 2021, asciende a S/ 41 986 549,00, por toda fuente de financiamiento, las cuales son presentadas en los reportes obtenidos del aplicativo CEPLAN v.01, denominado Anexo B-5 "POI Anual con Programación Física y Financiera".

A continuación, se detalla la cantidad de actividades operativas programadas en el POI 2021 por Centro de Costo:



**Tabla N° 09**  
**POI 2021: N° de Actividades Operativas programadas a nivel de**  
**Categoría Presupuestal por cada Centro de Costo**  
**(En Soles y % de participación)**

Código Centro de Costo	Centro de Costo	Categoría Presupuestal	N° de Actividades Operativas	Año 2021	
				Costeo	%
01.01	Gerencia General	9001. Acciones Centrales	3	630,352	1.5%
01.02	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	9001. Acciones Centrales	5	403,927	1.0%
02.01	Gerencia de Asesoría Jurídica	9001. Acciones Centrales	10	2,448,760	5.8%
03.01	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística	9001. Acciones Centrales	7	360,868	0.9%
03.02	Subgerencia de Planeamiento y Modernización	9001. Acciones Centrales	6	283,001	0.7%
03.03	Subgerencia de Presupuesto	9001. Acciones Centrales	7	179,506	0.4%
03.04	Subgerencia de Estadística	9001. Acciones Centrales	6	481,788	1.1%
04.01	Gerencia de Administración y Finanzas	9001. Acciones Centrales	9	395,101	0.9%
04.03	Subgerencia de Logística	9001. Acciones Centrales	12	2,726,287	6.5%
04.02	Subgerencia de Recursos Humanos	9001. Acciones Centrales	12	2,148,377	5.1%
04.04	Subgerencia de Contabilidad	9001. Acciones Centrales	8	453,184	1.1%
04.05	Subgerencia de Tesorería	9001. Acciones Centrales	7	1,015,941	2.4%
		9002. APNOP	1	3,859,532	9.2%
04.06	Subgerencia de Tecnología de la Información	9001. Acciones Centrales	6	890,750	2.1%
05.01	Gerencia de Proyectos de Desarrollo e Infraestructura	9002. APNOP	6	294,559	0.7%
05.02	Subgerencia de Estudios y Proyectos	9002. APNOP	6	302,616	0.7%
05.03	Subgerencia de Infraestructura y Mantenimiento	9002. APNOP	4	4,412,188	10.5%
06.01	Gerencia de Operaciones	9002. APNOP	11	419,543	1.0%
06.02	Subgerencia de Administración de Mercados	9002. APNOP	9	14,061,076	33.5%
06.03	Subgerencia de Promoción de Mercados	9002. APNOP	5	655,018	1.6%
06.04	Subgerencia de Fiscalización de Mercados	9002. APNOP	7	1,460,037	3.5%
06.05	Subgerencia de Seguridad Integral y Gestión del Riesgo de Desastres	9002. APNOP	6	3,852,138	9.2%
07.01	Órgano de Control Institucional	9001. Acciones Centrales	13	252,000	0.6%
<b>Total POI 2021</b>			<b>166</b>	<b>41,986,549</b>	<b>100.0%</b>

Elaboración: GPPE - SGPM



En cuanto a la presente programación de costeo, ha sido determinada de acuerdo con la estimación de recursos otorgada a cada meta presupuestal correspondiendo a cada uno de los Centros de Costo del presente POI 2021.

A continuación, se muestra la distribución de la programación de costeo del POI 2021, por genérica de gasto y toda fuente de financiamiento para cada Centro de Costo:

**Tabla N° 10**  
**POI 2021: Programación de Costeo del POI 2021**

Entidad	Fuente de Financiamiento	Genérica de Gasto	Detalle Genérica de Gasto	Año 2021	
				Costeo	%
EMMSA	Por toda Fuente de Financiamiento	5-21	Personal y Obligaciones Sociales	13,112,176	31.2%
		5-23	Bienes y Servicios	27,175,787	64.7%
		5-25	Otros Gastos	1,198,586	2.9%
		6-26	Adquisición de Activos No Financier	500,000	1.2%
<b>Total POI 2021</b>				<b>41,986,549</b>	<b>100.0%</b>

Elaboración: GPPE – SGPM

En el año 2021, el 98.8% del costo total programado está orientado a la ejecución del gasto corriente, que en términos absolutos equivale a S/ 41 486 549,00 y el 1.2% restante corresponde al gasto de capital, equivalente a S/ 500 000,00. Siendo la más representativa la genérica del gasto 2.3 Bienes y Servicios con el 64.7% del costo programado.





## VII. ANEXOS





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021

CENTRO DE COSTO: 3000 GERENCIA GENERAL

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/: 630,352.00

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PRIORITY	ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA.</b>															
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>															
01 ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE DIRECTORIO	ACUERDOS DEL DIRECTORIO	MUY ALTA	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
02 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	ACCIÓN	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
03 IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO Y DEL PLAN DEL SSI	DOCUMENTO	MUY ALTA	8	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 3000 GERENCIA GENERAL**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/:** 630,352.00

UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FINANCIERO ANUAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA													
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
<b>ACTIVIDAD OPERATIVA</b>															
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>															
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>															
01	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE DIRECTORIO DEL DIRECTORIO	93,600.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00
02	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	524,752.00	43,729.00	43,729.00	43,729.00	43,729.00	43,729.00	43,729.00	43,729.00	43,729.00	43,729.00	43,729.00	43,729.00	43,729.00	43,729.00
03	IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO Y DEL PLAN DEL SSI	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		630,352.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00
		630,352.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00	51,529.00





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 3100 OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 403,927.00**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	METAFÍSICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>															
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>															
01	DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE ACUERDO A EFEMÉRIDES Y CALENDARIO	PUBLICACIÓN MUY ALTA	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
02	DIFUSIÓN DE CONTENIDOS EN REDES SOCIALES	PUBLICACIÓN MUY ALTA	720	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
03	DIFUSIÓN DE NOTAS DE PRENSA PARA IMPULSAR LAS ACTIVIDADES DE EMMSA, DIRIGIDOS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INFORMATIVA COMERCIANTE MAYORISTAS Y PÚBLICO EN GENERAL	NOTA MUY ALTA	160	13	13	14	13	13	14	14	13	14	13	14	14
04	EDICIÓN DE VIDEOS Y GUIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EMMSA	PUBLICACIÓN MUY ALTA	160	13	13	14	13	13	14	14	13	14	13	14	14
05	ELABORACIÓN DE BOLETÍN DE NOTICIAS	ACCIÓN MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 3100 OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 403,927.00**

UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FINANCIERO ANUAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA														
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
<b>ACTIVIDAD OPERATIVA</b>																
<b>OEI04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>																
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>																
01	DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE ACUERDO A EFEMÉRIDES Y CALENDARIO	21,564.00	1,797.00	1,797.00	1,797.00	1,797.00	1,797.00	1,797.00	1,797.00	1,797.00	1,797.00	1,797.00	1,797.00	1,797.00	1,797.00	1,797.00
02	DIFUSIÓN DE CONTENIDOS EN REDES SOCIALES	258,744.00	21,562.00	21,562.00	21,562.00	21,562.00	21,562.00	21,562.00	21,562.00	21,562.00	21,562.00	21,562.00	21,562.00	21,562.00	21,562.00	21,562.00
03	DIFUSIÓN DE NOTAS DE PRENSA PARA IMPULSAR LAS ACTIVIDADES DE EMMSA, DIRIGIDOS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INFORMATIVA COMERCIALES MAYORISTAS Y PÚBLICO EN GENERAL	57,504.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00
04	EDICIÓN DE VIDEOS Y GUIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EMMSA	57,504.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00	4,792.00
05	ELABORACIÓN DE BOLETÍN DE NOTICIAS	8,611.00	718.00	718.00	718.00	718.00	718.00	718.00	718.00	718.00	718.00	718.00	718.00	718.00	718.00	718.00
		403,927.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,656.00
		403,927.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,661.00	33,656.00





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 4000 GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 2,448,760.00**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PRIO- RIDAD	META FÍSICA ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
<b>OER.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>															
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>															
01	IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL SCI		48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
02	ELABORACIÓN O REVISIÓN Y VISACIÓN DE CONTRATOS, ADENDAS, CLAUSULAS ADICIONALES Y/O CONVENIOS	ALTA	7	0	0	1	0	0	2	0	0	2	0	0	2
03	EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL SOBRE CONSULTAS FORMULADAS DE ALTA DIRECCIÓN Y DEMÁS ÁREAS DE LA ENTIDAD	MUY ALTA	40	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4
04	ELABORACIÓN, REVISIÓN Y VISACIÓN DE RESOLUCIONES DE GERENCIA GENERAL	ALTA	40	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4
05	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, REGLAMENTOS, MANUALES, OTROS)	MEDIA	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>AE.04.04 ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN MATERIA JURÍDICA DE EMMSA</b>															
01	ELABORACION DE DEMANDAS Y CONTESTACIÓN DE DEMANDAS, DENUNCIAS EN PROCESOS JUDICIALES, ARBITRALES Y ADMINISTRATIVOS	MUY ALTA	60	13	13	14	3	3	4	1	2	2	1	2	2
02	ELABORACIÓN DE ESCRITOS PARA EL SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES, ARBITRALES Y ADMINISTRATIVOS	MUY ALTA	28	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3
03	PARTICIPACIÓN DE DILIGENCIAS Y AUDIENCIAS ANTE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES	MUY ALTA	60	13	13	14	3	3	4	1	2	2	1	2	2
04	INTERPOSICIÓN DE RECURSOS JUDICIALES, ARBITRALES Y/O ADMINISTRATIVOS	MUY ALTA	16	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	4
05	REMISIÓN DE RESOLUCIONES PARA LA GESTIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES	MUY ALTA	8	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 4000 GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 2,448,760.00**

UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FINANCIERO ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
														PROGRAMACIÓN FINANCIERA
<b>ACTIVIDAD OPERATIVA</b>														
<b>OEL04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>														
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>														
01	IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL SCI	129,152.00	10,721.00	10,721.00	10,721.00	10,721.00	10,721.00	10,721.00	10,721.00	10,721.00	10,721.00	10,721.00	10,721.00	11,221.00
02	ELABORACIÓN O REVISIÓN Y VISACIÓN DE CONTRATOS, ADENDAS, CLAUSULAS ADICIONALES Y/O CONVENIOS	196,648.00	16,312.00	16,313.00	16,312.00	16,312.00	16,313.00	16,312.00	16,312.00	16,313.00	16,312.00	16,312.00	16,312.00	17,213.00
03	EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL SOBRE CONSULTAS FORMULADAS DE ALTA DIRECCIÓN Y DEMÁS ÁREAS DE LA ENTIDAD	308,150.00	25,646.00	25,646.00	25,646.00	25,646.00	25,646.00	25,646.00	25,646.00	25,646.00	25,646.00	25,646.00	25,646.00	26,044.00
04	ELABORACIÓN, REVISIÓN Y VISACIÓN DE RESOLUCIONES DE GERENCIA GENERAL	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
05	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, REGLAMENTOS, MANUALES, OTROS)	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		<b>695,450.00</b>	<b>57,679.00</b>	<b>57,679.00</b>	<b>59,180.00</b>	<b>57,679.00</b>	<b>57,679.00</b>	<b>57,680.00</b>	<b>57,679.00</b>	<b>57,680.00</b>	<b>57,679.00</b>	<b>57,679.00</b>	<b>57,679.00</b>	<b>59,478.00</b>
<b>AE.04.04 ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN MATERIA JURÍDICA DE EMMSA</b>														
01	ELABORACION DE DEMANDAS Y CONTESTACIÓN DE DEMANDAS, DENUNCIAS EN PROCESOS JUDICIALES, ARBITRALES Y ADMINISTRATIVOS	178,749.00	14,862.00	14,863.00	14,862.00	14,862.00	14,863.00	14,862.00	14,862.00	14,863.00	14,862.00	14,862.00	14,862.00	15,264.00
02	ELABORACIÓN DE ESCRITOS PARA EL SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES, ARBITRALES Y ADMINISTRATIVOS	134,193.00	11,141.00	11,141.00	11,141.00	11,141.00	11,141.00	11,141.00	11,141.00	11,141.00	11,141.00	11,141.00	11,141.00	11,642.00
03	PARTICIPACIÓN DE DILIGENCIAS Y AUDIENCIAS ANTE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES	150,267.00	12,489.00	12,489.00	12,489.00	12,489.00	12,489.00	12,489.00	12,489.00	12,489.00	12,489.00	12,489.00	12,489.00	12,888.00
04	INTERPOSICIÓN DE RECURSOS JUDICIALES, ARBITRALES Y/O ADMINISTRATIVOS	104,351.00	0.00	0.00	26,088.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,088.00
05	REMISIÓN DE RESOLUCIONES PARA LA GESTIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES	1,185,750.00	98,771.00	98,771.00	98,771.00	98,771.00	98,771.00	98,771.00	98,771.00	98,771.00	98,771.00	98,771.00	98,771.00	99,269.00
		<b>1,753,310.00</b>	<b>137,263.00</b>	<b>163,352.00</b>	<b>137,263.00</b>	<b>163,351.00</b>	<b>137,263.00</b>	<b>163,351.00</b>	<b>137,263.00</b>	<b>163,352.00</b>	<b>137,263.00</b>	<b>163,352.00</b>	<b>137,263.00</b>	<b>165,151.00</b>
		<b>2,448,760.00</b>	<b>194,942.00</b>	<b>194,942.00</b>	<b>222,532.00</b>	<b>194,942.00</b>	<b>221,031.00</b>	<b>194,942.00</b>	<b>194,942.00</b>	<b>221,032.00</b>	<b>194,942.00</b>	<b>194,942.00</b>	<b>194,942.00</b>	<b>224,629.00</b>



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 2000 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/:** 252,000.00

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PRIORITY	FÍSICA ANUAL	META	PROGRAMACIÓN FÍSICA														
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>																			
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>																			
01	CONTROL CONCURRENTE	INFORME	MUY ALTA	5	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0
02	ELABORACIÓN DE INFORME DE VISITA DE CONTROL	INFORME	ALTA	3	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
03	EVALUACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	INFORME	ALTA	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
04	EVALUACIÓN DE DENUNCIAS	ATENCIÓN	ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
05	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL OCI	ACCIÓN	ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
06	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA	REPORTE	ALTA	6	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0
07	ORIENTACIÓN DE OFICIO	INFORME	ALTA	3	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
08	PARTICIPACIÓN EN COMISIÓN DE CAUTELA	INFORME	ALTA	2	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
09	REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS RESULTANTES DEL CONTROL SIMULTÁNEO	ACCIÓN	ALTA	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
10	SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE OPERATIVOS DE CONTROL SIMULTÁNEO	INFORME	MUY ALTA	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
11	SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD	INFORME	MUY ALTA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
12	VERIFICACIÓN DE LOS CARGOS OBLIGADOS A LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS	REPORTE	MUY ALTA	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
13	VERIFICACIÓN MENSUAL DE REGISTRO DE INFOBRAS	REGISTRO	ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 2000 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 252,000.00**

UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FINANCIERO ANUAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA													
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>															
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>															
01	CONTROL CONCURRENTE	72,500.00	0.00	14,500.00	0.00	14,500.00	0.00	14,500.00	0.00	14,500.00	0.00	14,500.00	0.00	14,500.00	0.00
02	ELABORACIÓN DE INFORME DE VISITA DE CONTROL	35,850.00	11,950.00	0.00	11,950.00	0.00	11,950.00	0.00	11,950.00	0.00	11,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03	EVALUACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	21,719.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,869.00
04	EVALUACIÓN DE DENUNCIAS	34,044.00	2,837.00	2,837.00	2,837.00	2,837.00	2,837.00	2,837.00	2,837.00	2,837.00	2,837.00	2,837.00	2,837.00	2,837.00	2,837.00
05	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL OCI	11,124.00	927.00	927.00	927.00	927.00	927.00	927.00	927.00	927.00	927.00	927.00	927.00	927.00	927.00
06	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA	9,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	0.00
07	ORIENTACIÓN DE OFICIO	2,025.00	0.00	0.00	675.00	0.00	675.00	0.00	675.00	0.00	675.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08	PARTICIPACIÓN EN COMISIÓN DE CAUTELA	3,450.00	0.00	0.00	1,725.00	1,725.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09	REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS RESULTANTES DEL CONTROL SIMULTÁNEO	6,626.00	3,313.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,313.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10	SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE OPERATIVOS DE CONTROL SIMULTÁNEO	5,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00
11	SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD	41,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	VERIFICACIÓN DE LOS CARGOS OBLIGADOS A LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS	1,656.00	0.00	0.00	828.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	828.00	0.00	0.00	0.00
13	VERIFICACIÓN MENSUAL DE REGISTRO DE INFOBRAS	7,056.00	588.00	588.00	588.00	588.00	588.00	588.00	588.00	588.00	588.00	588.00	588.00	588.00	588.00
<b>TOTALES</b>		<b>252,000.00</b>	<b>21,215.00</b>	<b>18,852.00</b>	<b>19,405.00</b>	<b>20,577.00</b>	<b>20,577.00</b>	<b>8,352.00</b>	<b>16,302.00</b>	<b>27,040.00</b>	<b>53,352.00</b>	<b>21,280.00</b>	<b>4,352.00</b>	<b>20,452.00</b>	<b>20,821.00</b>
<b>TOTALES</b>		<b>252,000.00</b>	<b>21,215.00</b>	<b>18,852.00</b>	<b>19,405.00</b>	<b>20,577.00</b>	<b>20,577.00</b>	<b>8,352.00</b>	<b>16,302.00</b>	<b>27,040.00</b>	<b>53,352.00</b>	<b>21,280.00</b>	<b>4,352.00</b>	<b>20,452.00</b>	<b>20,821.00</b>





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021

CENTRO DE COSTO: 5000 GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ESTADÍSTICA PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 360,868.00

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PRIORITY	FÍSICA ANUAL	PROGRAMACIÓN FÍSICA															
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EIMMSA</b>																			
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>																			
01	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	INFORME	MUY ALTA	4	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
02	CONDUCCIÓN DEL PLANEAMIENTO OPERATIVO Y ESTRATÉGICO DE EIMMSA	INFORME	ALTA	4	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
03	CONDUCCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO: PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y CIERRE	INFORME	ALTA	4	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
04	CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	INFORME	ALTA	4	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
05	IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO Y ATENCIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS	DOCUMENTO	ALTA	4	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
06	CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS INSTITUCIONALES EN MEJORA DEL DESARROLLO EMPRESARIAL	DOCUMENTO	MEDIA	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
07	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	DOCUMENTO	MEDIA	4	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 5000 GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ESTADÍSTICA PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 360,868.00**

UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FINANCIERO ANUAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
<b>IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>														
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>														
01	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	72,652.00	6,054.00	6,055.00	6,054.00	6,054.00	6,055.00	6,054.00	6,054.00	6,055.00	6,054.00	6,054.00	6,054.00	6,055.00
02	CONDUCCIÓN DEL PLANEAMIENTO OPERATIVO Y ESTRATÉGICO DE EMMSA	51,488.00	4,291.00	4,290.00	4,291.00	4,291.00	4,290.00	4,291.00	4,291.00	4,290.00	4,291.00	4,291.00	4,291.00	4,290.00
03	CONDUCCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO: PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y CIERRE	51,488.00	4,291.00	4,290.00	4,291.00	4,291.00	4,290.00	4,291.00	4,291.00	4,290.00	4,291.00	4,291.00	4,291.00	4,290.00
04	CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	51,488.00	4,291.00	4,290.00	4,291.00	4,291.00	4,290.00	4,291.00	4,291.00	4,290.00	4,291.00	4,291.00	4,291.00	4,290.00
05	IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO Y ATENCIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS	51,488.00	4,291.00	4,290.00	4,291.00	4,291.00	4,290.00	4,291.00	4,291.00	4,290.00	4,291.00	4,291.00	4,291.00	4,290.00
06	CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS INSTITUCIONALES EN MEJORA DEL DESARROLLO EMPRESARIAL	23,994.00	3,428.00	3,427.00	3,428.00	3,428.00	3,427.00	3,428.00	3,428.00	3,427.00	3,428.00	3,428.00	3,428.00	3,427.00
07	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	58,270.00	3,428.00	3,427.00	3,428.00	3,428.00	3,427.00	3,428.00	3,428.00	3,427.00	3,428.00	3,428.00	3,428.00	3,427.00
		360,868.00	30,074.00	30,069.00	30,074.00	30,069.00	30,074.00	30,069.00	30,074.00	30,069.00	30,074.00	30,069.00	30,074.00	30,069.00
		360,868.00	30,074.00	30,074.00	30,074.00	30,074.00	30,074.00	30,074.00	30,074.00	30,074.00	30,074.00	30,074.00	30,074.00	30,074.00





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021

CENTRO DE COSTO: 5100 SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 283,001.00

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	PRIO- RIDAD ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>															
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>															
01	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN (PEI, POI, MEMORIA ANUAL, OTROS)	DOCUMENTO	MUY ALTA	4	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	1
02	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, REGLAMENTOS, MANUALES, OTROS)	DOCUMENTO	MUY ALTA	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
03	ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL TITULAR	INFORME	MUY ALTA	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
04	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL (PEI, POI) Y CONVENIOS	INFORME	MUY ALTA	7	2	0	1	1	0	0	2	0	0	1	0
05	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA SOBRE DOCUMENTOS NORMATIVOS	INFORME	MUY ALTA	4	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
06	REVISIÓN, IDENTIFICACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD	INFORME	MUY ALTA	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 5100 SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 283,001.00**

UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FINANCIERO ANUAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA															
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>																	
01	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN (PEI, POI, MEMORIA ANUAL, OTROS)	59,578.00	3,912.00	8,124.00	3,912.00	3,912.00	8,123.00	3,912.00	3,912.00	3,912.00	3,912.00	3,912.00	3,912.00	3,912.00	3,912.00	3,912.00	8,122.00
02	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, REGLAMENTOS, MANUALES, OTROS)	29,790.00	1,956.00	1,956.00	1,956.00	1,956.00	5,114.00	1,956.00	1,956.00	1,956.00	1,956.00	1,956.00	1,956.00	1,956.00	1,956.00	1,956.00	5,116.00
03	ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL TITULAR	12,632.00	0.00	12,632.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL (PEI, POI) Y CONVENIOS	64,692.00	8,048.00	8,049.00	8,048.00	4,890.00	4,891.00	8,048.00	4,890.00	8,048.00	4,891.00	8,048.00	4,891.00	8,047.00	8,047.00	8,047.00	0.00
05	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA SOBRE DOCUMENTOS NORMATIVOS	69,361.00	3,912.00	7,071.00	3,912.00	3,912.00	7,071.00	3,912.00	3,912.00	3,912.00	7,071.00	3,912.00	7,071.00	3,912.00	8,802.00	8,802.00	11,962.00
06	REVISIÓN, IDENTIFICACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD	46,948.00	3,912.00	3,912.00	3,912.00	3,912.00	3,913.00	3,912.00	3,912.00	3,912.00	3,913.00	3,912.00	3,913.00	3,912.00	3,912.00	3,912.00	3,913.00
		283,001.00	21,740.00	18,582.00	41,745.00	21,740.00	18,582.00	29,112.00	21,740.00	21,740.00	21,740.00	18,582.00	21,744.00	21,739.00	18,582.00	21,739.00	29,113.00
		283,001.00	21,740.00	18,582.00	41,745.00	21,740.00	18,582.00	29,112.00	21,740.00	21,740.00	21,744.00	18,582.00	21,744.00	21,739.00	18,582.00	21,739.00	29,113.00

OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA.





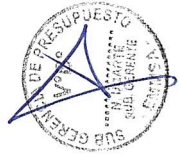


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021

CENTRO DE COSTO: 5200 SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 179,506.00

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PRIO- RIDAD ANUAL	META FISICA ANUAL	PROGRAMACIÓN FÍSICA												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
<b>01E1.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>																
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>																
01	EMISIÓN DE OPINIÓN PRESUPUESTAL Y CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO	INFORME	MUY ALTA	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
02	ELABORACION Y REGISTRO DE INFORMACION FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y COMPLEMENTARIA, MENSUAL, TRIMESTRAL Y SEMESTRAL DE LA ENTIDAD	REPORTE	ALTA	4	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0
03	EVALUACIÓN SEMESTRAL Y ANUAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	REPORTE	ALTA	2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
04	ELABORACION Y REGISTRO DE NOTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS A NIVEL INSTITUCIONAL Y NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO	REPORTE	ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
05	ELABORACION DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA, FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y REGISTRO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	REPORTE	MUY ALTA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
06	ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, OTROS)	INFORME	ALTA	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
07	ELABORACION Y REGISTRO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL DE INGRESOS Y GASTOS EN EL MODULO DE INFORMACION FINANCIERA PRESUPUESTAL DEL MEF	REPORTE	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

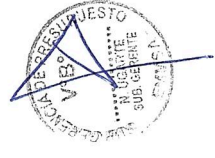


**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 5200 SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/:** 179,506.00

UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FINANCIERO ANUAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA															
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
<b>ACTIVIDAD OPERATIVA</b>																	
<b>IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA.</b>																	
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>																	
01	EMISIÓN DE OPINIÓN PRESUPUESTAL Y CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
02	ELABORACION Y REGISTRO DE INFORMACION FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y COMPLEMENTARIA, MENSUAL, TRIMESTRAL Y SEMESTRAL DE LA ENTIDAD	7,175.00	0.00	1,794.00	0.00	0.00	1,794.00	0.00	0.00	1,794.00	0.00	0.00	1,794.00	0.00	0.00	1,793.00	0.00
03	EVALUACIÓN SEMESTRAL Y ANUAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	7,175.00	0.00	0.00	0.00	3,588.00	0.00	0.00	0.00	3,587.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	ELABORACION Y REGISTRO DE NOTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS A NIVEL INSTITUCIONAL Y NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO	21,528.00	1,794.00	1,794.00	1,794.00	1,794.00	1,794.00	1,794.00	1,794.00	1,794.00	1,794.00	1,794.00	1,794.00	1,794.00	1,794.00	1,794.00	1,794.00
05	ELABORACION DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA, FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y REGISTRO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	35,877.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,938.00	0.00	0.00	0.00	17,939.00
06	ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, OTROS)	21,519.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,759.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,760.00
07	ELABORACION Y REGISTRO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL DE INGRESOS Y GASTOS EN EL MODULO DE INFORMACION FINANCIERA PRESUPUESTAL DEL MEF	50,232.00	4,186.00	4,186.00	4,186.00	4,186.00	4,186.00	4,186.00	4,186.00	4,186.00	4,186.00	4,186.00	4,186.00	4,186.00	4,186.00	4,186.00	4,186.00
		179,506.00	8,980.00	10,774.00	8,980.00	12,568.00	21,533.00	8,980.00	12,567.00	28,712.00	8,980.00	12,567.00	28,712.00	8,980.00	8,980.00	8,980.00	39,472.00
		179,506.00	8,980.00	10,774.00	8,980.00	12,568.00	21,533.00	8,980.00	12,567.00	28,712.00	8,980.00	12,567.00	28,712.00	8,980.00	8,980.00	8,980.00	39,472.00



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 5300 SUBGERENCIA DE ESTADÍSTICA**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/:** 481,788.00

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	METAFÍSICA	PRIORITY ANUAL	PROGRAMACIÓN FÍSICA											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>															
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>															

01	ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO DE PRECIOS Y VOLÚMENES EN LA WEB INSTITUCIONAL	ACCIÓN	ALTA	363	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	29
02	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE USUARIOS EXTERNOS E INTERNOS	INFORME	MUY ALTA	4	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1
03	ELABORACIÓN DE REPORTES ESTADÍSTICOS DIARIOS (RESUMEN EJECUTIVO Y REPORTE DIARIO)	INFORME	ALTA	726	62	56	62	60	62	60	62	62	60	62	60	62	60	62	58
04	ELABORACIÓN DE BOLETINES ESTADÍSTICOS ( SEMANAL, TRIMESTRAL)	DOCUMENTO	MUY ALTA	56	4	4	5	5	4	6	4	5	5	4	5	4	5	5	5
05	ELABORACIÓN DEL COMPENDIO ESTADÍSTICO ANUAL 2020	DOCUMENTO	MUY ALTA	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
06	FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTADÍSTICO	DOCUMENTO	MEDIA	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 5300 SUBGERENCIA DE ESTADÍSTICA**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 481,788.00**

UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO FINANCIERO ANUAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>															
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>															
01	ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO DE PRECIOS Y VOLÚMENES EN LA WEB INSTITUCIONAL	156,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00
02	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE USUARIOS EXTERNOS E INTERNOS	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
03	ELABORACIÓN DE REPORTES ESTADÍSTICOS DIARIOS (RESUMEN EJECUTIVO Y REPORTE DIARIO)	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
04	ELABORACIÓN DE BOLETINES ESTADÍSTICOS ( SEMANAL, TRIMESTRAL)	56,988.00	4,749.00	4,749.00	4,749.00	4,749.00	4,749.00	4,749.00	4,749.00	4,749.00	4,749.00	4,749.00	4,749.00	4,749.00	4,749.00
05	ELABORACIÓN DEL COMPENDIO ESTADÍSTICO ANUAL 2020	4,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06	FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTADÍSTICO	144,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
		481,788.00	39,749.00	39,749.00	39,749.00	39,749.00	39,749.00	39,749.00	39,749.00	44,549.00	39,749.00	39,749.00	39,749.00	39,749.00	39,749.00
		481,788.00	39,749.00	39,749.00	39,749.00	39,749.00	39,749.00	39,749.00	39,749.00	44,549.00	39,749.00	39,749.00	39,749.00	39,749.00	39,749.00



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 6000 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 395,101.00**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	PRIO- RIDAD	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
<b>OEI.01 DESARROLLAR LA PLANIFICACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE EMMSA PARA VIABILIZAR SU CRECIMIENTO EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO</b>														
<b>AE.01.03 MEDICIÓN DE IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA</b>														
01 SUPERVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	ACCIÓN	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>														
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>														
01 ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE CONTROL INTERNO Y ATENCIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS	DOCUMENTO	ALTA	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
02 SUPERVISIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	DOCUMENTO	MEDIA	4	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
03 SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE GASTO, FLUJO DE CAJA Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS	DOCUMENTO	ALTA	4	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0
04 SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA MESA DE PARTES FÍSICA Y VIRTUAL DE EMMSA	DOCUMENTO	ALTA	4	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
05 SUPERVISIÓN DEL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	INFORME	ALTA	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
06 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES ORIENTADAS A REDUCIR LOS RIESGOS Y EVITAR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES	DOCUMENTO	ALTA	4	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
07 SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PDP Y BIENESTAR DE RECURSOS HUMANOS	DOCUMENTO	ALTA	4	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	1
08 SUPERVISIÓN DE LOS AVANCES DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS	DOCUMENTO	ALTA	4	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 6000 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/:** 395,101.00

UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FINANCIERO ANUAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA															
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
<b>ACTIVIDAD OPERATIVA</b>																	
<b>OEI.01 DESARROLLAR LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE EMMSA PARA VIABILIZAR SU CRECIMIENTO EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO</b>																	
<b>AE.01.03 MEDICIÓN DE IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA</b>																	
01	SUPERVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	170,897.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	25,895.00
		170,897.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	13,182.00	25,895.00
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>																	
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>																	
01	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE CONTROL INTERNO Y ATENCIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS	64,811.00	5,145.00	5,145.00	5,145.00	5,914.00	5,145.00	5,145.00	5,145.00	5,914.00	5,145.00	5,145.00	5,145.00	5,145.00	5,145.00	5,145.00	5,140.00
02	SUPERVISIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,012.00	0.00	503.00	0.00	0.00	503.00	0.00	0.00	503.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	503.00	0.00
03	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE GASTO, FLUJO DE CAJA Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS	2,012.00	0.00	503.00	0.00	0.00	503.00	0.00	0.00	503.00	0.00	0.00	0.00	0.00	503.00	503.00	0.00
04	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA MESA DE PARTES FÍSICA Y VIRTUAL DE EMMSA	147,583.00	12,725.00	14,627.00	12,725.00	14,627.00	12,725.00	14,627.00	12,725.00	14,627.00	12,725.00	12,725.00	12,725.00	12,725.00	12,725.00	14,627.00	0.00
05	SUPERVISIÓN DEL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	2,012.00	0.00	0.00	503.00	0.00	0.00	0.00	0.00	503.00	0.00	0.00	503.00	0.00	0.00	503.00	0.00
06	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES ORIENTADAS A REDUCIR LOS RIESGOS Y EVITAR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES	1,880.00	0.00	470.00	0.00	0.00	470.00	0.00	0.00	470.00	0.00	0.00	470.00	0.00	0.00	470.00	0.00
07	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PDP Y BIENESTAR DE RECURSOS HUMANOS	1,882.00	0.00	0.00	0.00	0.00	460.00	0.00	0.00	460.00	450.00	0.00	470.00	0.00	0.00	502.00	0.00
08	SUPERVISIÓN DE LOS AVANCES DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS	2,012.00	0.00	0.00	503.00	0.00	503.00	0.00	0.00	503.00	0.00	0.00	503.00	0.00	0.00	503.00	0.00
		224,204.00	17,870.00	22,017.00	18,876.00	17,870.00	22,980.00	18,823.00	17,870.00	22,487.00	18,876.00	17,870.00	17,870.00	17,870.00	17,870.00	23,022.00	5,643.00
		395,101.00	31,052.00	35,199.00	32,058.00	31,052.00	36,162.00	32,005.00	31,052.00	35,669.00	32,058.00	31,052.00	31,052.00	31,052.00	31,052.00	36,204.00	31,538.00





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 6400 SUBGERENCIA DE TESORERÍA**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 4,875,473.00**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PRIORITY	META FÍSICA ANUAL	PROGRAMACIÓN FÍSICA														
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>																		
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>																		
01	ADMINISTRACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA Y PROCESO DE PAGOS	INFORME	ALTA	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
02	VERIFICACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE LOS TÍTULOS VALORES E INFORMACIÓN DE VENCIMIENTO DE CARTAS FINANZAS	INFORME	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
03	PRESENTACIÓN DE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS DE RECURSOS FINANCIEROS	INFORME	ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
04	ELABORACIÓN INFORMATIVA DE CUADROS ESTADÍSTICOS MENSUALES DE LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DE LAS GARITAS	INFORME	ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
05	ELABORACIÓN INFORMATIVA DE CUADROS ESTADÍSTICOS MENSUALES DE LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DE LAS COBRANZAS	INFORME	ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
06	EJECUCIÓN DE PAGOS A PROVEEDORES Y RENDICIÓN DE GASTOS DE LA CUENTA DE ENCARGOS	EXPEDIENTE	MUY ALTA	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
07	PRESENTACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES A LOS QUE ESTAN AFECTOS LA ENTIDAD (PDT, SUNAT, Y OTROS)	INFORME	ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
08	SUPERVISIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS FINANCIEROS POR GARITAS, ALQUILERES Y SERVICIOS EN EL GMMI	INFORME	MUY ALTA	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 6400 SUBGERENCIA DE TESORERÍA**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/:** 4,875,473.00

UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FINANCIERO ANUAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA																
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
<b>ACTIVIDAD OPERATIVA</b>																		
<b>OEI.04</b>	<b>IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>																	
<b>PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>																		
01	ADMINISTRACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA Y PROCESO DE PAGOS	270,917.00	22,576.00	22,576.00	22,576.00	22,576.00	22,576.00	22,576.00	22,576.00	22,576.00	22,576.00	22,576.00	22,576.00	22,576.00	22,576.00	22,576.00	22,576.00	22,581.00
02	VERIFICACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE LOS TÍTULOS VALORES E INFORMACIÓN DE VENCIMIENTO DE CARTAS FIANZAS	135,459.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,280.00
03	PRESENTACIÓN DE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS DE RECURSOS FINANCIEROS	135,459.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,280.00
04	ELABORACIÓN INFORMATIVA DE CUADROS ESTADÍSTICOS MENSUALES DE LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DE LAS GARITAS	135,460.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,281.00
05	ELABORACIÓN INFORMATIVA DE CUADROS ESTADÍSTICOS MENSUALES DE LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DE LAS COBRANZAS	175,284.00	14,607.00	14,607.00	14,607.00	14,607.00	14,607.00	14,607.00	14,607.00	14,607.00	14,607.00	14,607.00	14,607.00	14,607.00	14,607.00	14,607.00	14,607.00	14,607.00
06	EJECUCIÓN DE PAGOS A PROVEEDORES Y RENDICIÓN DE GASTOS DE LA CUENTA DE ENCARGOS	27,903.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,301.00
07	PRESENTACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES A LOS QUE ESTAN AFECTOS LA ENTIDAD (PDT, SUNAT, Y OTROS)	135,459.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,289.00	11,280.00
08	SUPERVISIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS FINANCIEROS POR GARITAS, ALQUILERES Y SERVICIOS EN EL GMMIL	3,859,532.00	321,628.00	321,628.00	321,628.00	321,628.00	321,628.00	321,628.00	321,628.00	321,628.00	321,628.00	321,628.00	321,628.00	321,628.00	321,628.00	321,628.00	321,628.00	321,624.00
		4,875,473.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	413,234.00
		4,875,473.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	403,967.00	413,234.00







**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 6300 SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO \$/ : 453,184.00**

ACTIVIDAD OPERATIVA		UNIDAD DE MEDIDA	PRIO- RIDAD ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
		META FISICA		PROGRAMACIÓN FÍSICA											
<b>OEI.01</b>	<b>DESARROLLAR LA PLANIFICACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE EIMMSA PARA VIABILIZAR SU CRECIMIENTO EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO</b>														
<b>AE.01.03</b>	<b>MEDICIÓN DE IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA</b>														
01	PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	INFORME	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>OEI.04</b>	<b>IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EIMMSA</b>														
<b>AE.04.01</b>	<b>PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>														
01	PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA	ACCIÓN	MUY ALTA	4	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
02	CONCILIACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	INFORME	ALTA	4	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
03	EJECUCIÓN DE ARQUEOS DE FONDOS, VALORES ENTRE OTROS.	INFORME	MEDIA	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
04	REVISIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE LOS EXPEDIENTES PARA SU DEVENGADO	REGISTRO	MEDIA	6,600	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550
05	ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, PROTOCOLOS, REGLAMENTOS, MANUALES Y OTROS)	DOCUMENTO	MEDIA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
06	PARTICIPACIÓN EN INVENTARIOS DE EXISTENCIAS Y PATRIMONIO PARA EL CIERRE CONTABLE ANUAL	DOCUMENTO	ALTA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
07	PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS - IGV/RENTA MENSUAL - RENTA ANUAL- LIBROS ELECTRONICOS - COA	DOCUMENTO	MUY ALTA	37	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 6300 SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 453,184.00**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FINANCIERO ANUAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
<b>OEI.01 DESARROLLAR LA PLANIFICACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE EMMSA PARA VIABILIZAR SU CRECIMIENTO EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO</b>															
<b>AE.01.03 MEDICIÓN DE IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA</b>															
01	PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	INFORME	60,842.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,072.00
			60,842.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,072.00
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>															
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>															
01	PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA	ACCIÓN	83,165.00	7,330.00	7,330.00	7,330.00	7,330.00	7,330.00	7,330.00	7,330.00	7,330.00	7,330.00	7,330.00	7,330.00	9,865.00
02	CONCILIACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	INFORME	55,770.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	5,070.00	0.00
03	EJECUCIÓN DE ARQUEOS DE FONDOS, VALORES ENTRE OTROS.	INFORME	30,420.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00
04	REVISIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE LOS EXPEDIENTES PARA SU DEVENGADO	REGISTRO	109,077.00	7,845.00	7,845.00	7,845.00	7,845.00	7,845.00	7,845.00	7,845.00	7,845.00	7,845.00	7,845.00	7,845.00	22,782.00
05	ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, PROTOCOLOS, REGLAMENTOS, MANUALES Y OTROS)	DOCUMENTO	25,350.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00	2,535.00	0.00
06	PARTICIPACIÓN EN INVENTARIOS DE EXISTENCIAS Y PATRIMONIO PARA EL CIERRE CONTABLE ANUAL	DOCUMENTO	30,420.00	10,140.00	10,140.00	10,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07	PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS - IGV/RENTA MENSUAL - RENTA ANUAL- LIBROS ELECTRONICOS - COA	DOCUMENTO	58,140.00	4,845.00	4,845.00	4,845.00	4,845.00	4,845.00	4,845.00	4,845.00	4,845.00	4,845.00	4,845.00	4,845.00	4,845.00
			392,342.00	40,300.00	40,300.00	40,300.00	40,300.00	40,300.00	40,300.00	40,300.00	40,300.00	40,300.00	40,300.00	40,300.00	30,162.00
			453,184.00	45,370.00	45,370.00	45,370.00	35,230.00	35,230.00	35,230.00	35,230.00	35,230.00	35,230.00	35,230.00	35,230.00	35,234.00

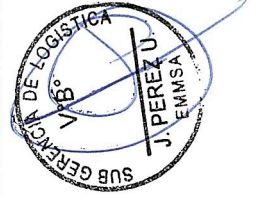


**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 6200 SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 2,726,287.00**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	PRIO- RIDAD	PROGRAMACIÓN FÍSICA														
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
<b>OE1.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>																		
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>																		
01	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE BÚSQUEDA DE DOCUMENTACIÓN EN EL ARCHIVO CENTRAL	INFORME	ALTA	144	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
02	CONSOLIDACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ÁREAS EN EL CUADRO DE NECESIDADES DEL SIGUIENTE AÑO FISCAL	INFORME	ALTA	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
03	EJECUCIÓN DE INVENTARIO DE CONTROL DE LOS BIENES DE ALMACÉN	ACCIÓN	ALTA	12	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	3
04	EJECUCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.	PROCESO	ALTA	5	1	1	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0
05	ELABORACIÓN DE ORDENES DE SERVICIOS Y COMPRAS	INFORME	ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
06	ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS PARA EL ALTA Y BAJA DE BIENES MUEBLES	EXPEDIENTE	ALTA	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
07	ELABORACIÓN DE PECOSAS	INFORME	ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
08	ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, REGLAMENTOS, MANUALES, OTROS)	DOCUMENTO	ALTA	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
09	FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y/O MODIFICACIONES DEL PAC DE LA EMPRESA MUNICIPALIDAD DE MERCADOS S.A.	DOCUMENTO	ALTA	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
10	IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO Y ATENCIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS	INFORME	ALTA	4	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1
11	RECEPCIÓN Y REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL TRÁMITE DOCUMENTARIO	INFORME	ALTA	4	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1
12	REALIZACIÓN DEL INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES	INFORME	ALTA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1



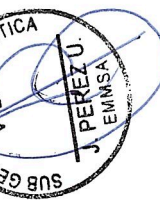


**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 6200 SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 2,726,287.00**

UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FINANCIERO ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
														PROGRAMACIÓN FINANCIERA
<b>ACTIVIDAD OPERATIVA</b>														
<b>IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>														
<b>OEI.04</b>														
<b>AE:04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>														
01	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE BÚSQUEDA DE DOCUMENTACIÓN EN EL ARCHIVO CENTRAL	INFORME	1,056,784.00	88,066.00	88,066.00	88,066.00	88,066.00	88,066.00	88,066.00	88,066.00	88,066.00	88,066.00	88,066.00	88,058.00
02	CONSOLIDACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ÁREAS EN EL CUADRO DE NECESIDADES DEL SIGUIENTE AÑO FISCAL	INFORME	582,156.00	0.00	0.00	0.00	582,156.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03	EJECUCIÓN DE INVENTARIO DE CONTROL DE LOS BIENES DE ALMACÉN	ACCIÓN	119,182.00	4,289.00	17,831.00	4,289.00	17,831.00	4,289.00	4,289.00	17,831.00	4,289.00	4,289.00	4,289.00	17,835.00
04	EJECUCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.	PROCESO	417,005.00	37,500.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	192,005.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	ELABORACIÓN DE ORDENES DE SERVICIOS Y COMPRAS	INFORME	126,508.00	10,542.00	10,542.00	10,542.00	10,542.00	10,542.00	10,542.00	10,542.00	10,542.00	10,542.00	10,542.00	10,546.00
06	ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS PARA EL ALTA Y BAJA DE BIENES MUEBLES	EXPEDIENTE	39,101.00	0.00	0.00	0.00	39,101.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07	ELABORACIÓN DE PECOSAS	INFORME	107,882.00	8,990.00	8,990.00	8,990.00	8,990.00	8,990.00	8,990.00	8,990.00	8,990.00	8,990.00	8,990.00	8,992.00
08	ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, REGLAMENTOS, MANUALES, OTROS)	DOCUMENTO	7,802.00	0.00	0.00	0.00	3,901.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,901.00
09	FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y/O MODIFICACIONES DEL PAC DE LA EMPRESA MUNICIPALIDAD DE MERCADOS S.A.	DOCUMENTO	30,645.00	10,215.00	0.00	10,215.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,215.00
10	IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO Y ATENCIÓN DE AUDITORIAS EXTERNAS	INFORME	99,961.00	1,430.00	22,131.00	1,430.00	22,131.00	1,430.00	1,430.00	22,131.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	22,128.00
11	RECEPCION Y REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL TRÁMITE DOCUMENTARIO	INFORME	85,861.00	1,430.00	11,131.00	1,430.00	11,131.00	1,430.00	1,430.00	11,131.00	1,430.00	1,430.00	1,430.00	41,128.00
12	REALIZACIÓN DEL INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES	INFORME	53,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,300.00
			2,726,287.00	176,004.00	152,247.00	168,906.00	114,747.00	933,849.00	114,747.00	350,696.00	114,747.00	114,747.00	114,747.00	256,103.00
			2,726,287.00	176,004.00	152,247.00	168,906.00	114,747.00	933,849.00	114,747.00	350,696.00	114,747.00	114,747.00	114,747.00	256,103.00



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 6100 SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO \$/ : 2,148,377.00**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	PRIO- RIDAD ANUAL	PROGRAMACIÓN FÍSICA																
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>																				
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>																				
01	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA	DOCUMENTO	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
02	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE LOS COLABORADORES RELACIONADOS A SUS DERECHOS LABORALES	DOCUMENTO	MEDIA	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
03	DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN CONTRA LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	DOCUMENTO	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
04	EJECUCIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE SINDICATOS Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	DOCUMENTO	ALTA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
05	ELABORACIÓN DE PLANILLAS DE REMUNERACIONES, OBLIGACIONES SOCIALES Y PREVISIONALES	PLANILLA	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
06	ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN RECURSOS HUMANOS	DOCUMENTO	MUY ALTA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
07	ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, PROTOCOLOS, REGLAMENTOS, MANUALES Y OTROS)	INFORME	ALTA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
08	GESTIÓN DEL BIENESTAR DEL FACTOR HUMANO	EVENTOS	ALTA	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
09	IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	DOCUMENTO	MUY ALTA	16	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	
10	IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO Y ATENCIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS	INFORME	ALTA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	INFORME	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
<b>AE.04.03 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL DE EMMSA</b>																				
01	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	CAPACITACIÓN	ALTA	17	0	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	0



P. ARROYO  
EMMSA



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS  
VºBº  
Gonzalo Toledo C.  
SUB-GERENTE  
EMMSA



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 6100 SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/:** 2,148,377.00

UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FINANCIERO ANUAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA														
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
<b>ACTIVIDAD OPERATIVA</b>																
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>																
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>																
01	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA	95,672.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,969.00
02	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE LOS COLABORADORES RELACIONADOS A SUS DERECHOS LABORALES	101,228.00	8,436.00	8,436.00	8,436.00	8,436.00	8,436.00	8,436.00	8,436.00	8,436.00	8,436.00	8,436.00	8,436.00	8,436.00	8,436.00	8,432.00
03	DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN CONTRA LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	195,671.00	16,306.00	16,306.00	16,306.00	16,306.00	16,306.00	16,306.00	16,306.00	16,306.00	16,306.00	16,306.00	16,306.00	16,306.00	16,306.00	16,305.00
04	EJECUCIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE SINDICATOS Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	1,180.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	135.00	0.00	0.00	0.00
05	ELABORACIÓN DE PLANILLAS DE REMUNERACIONES, OBLIGACIONES SOCIALES Y PREVISIONALES	1,307,674.00	1,270,748.00	3,357.00	3,357.00	3,357.00	3,357.00	3,357.00	3,357.00	3,357.00	3,357.00	3,357.00	3,357.00	3,357.00	3,357.00	3,356.00
06	ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN RECURSOS HUMANOS	525.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	135.00	0.00	0.00	0.00
07	ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, PROTOCOLOS, REGLAMENTOS, MANUALES Y OTROS)	915.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	135.00	0.00	0.00	0.00
08	GESTIÓN DEL BIENESTAR DEL FACTOR HUMANO	117,343.00	9,778.00	9,778.00	9,778.00	9,778.00	9,778.00	9,778.00	9,778.00	9,778.00	9,778.00	9,778.00	9,778.00	9,778.00	9,780.00	9,781.00
09	IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	69,206.00	5,789.00	5,789.00	5,789.00	5,789.00	5,789.00	5,789.00	5,789.00	5,789.00	5,789.00	5,789.00	5,789.00	5,789.00	5,789.00	5,658.00
10	IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO Y ATENCIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS	790.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	135.00	0.00	0.00	0.00
11	SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	120,202.00	9,353.00	9,353.00	9,353.00	9,353.00	9,353.00	9,353.00	9,353.00	9,353.00	9,353.00	9,353.00	9,353.00	9,353.00	9,353.00	17,319.00
		2,010,406.00	1,328,908.00	61,512.00	61,517.00	61,517.00	61,517.00	61,517.00	61,382.00	61,387.00	61,257.00	61,122.00	61,127.00	60,994.00	60,863.00	68,820.00
<b>AE.04.03 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL DE EMMSA</b>																
01	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	137,971.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	0.00
		137,971.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	7,973.00	0.00
		2,148,377.00	1,336,881.00	69,755.00	69,490.00	77,823.00	77,823.00	77,823.00	77,823.00	77,823.00	77,823.00	77,823.00	77,823.00	77,823.00	77,823.00	68,820.00



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 6500 SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 890,750.00**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PRIORITY	ANUAL	PROGRAMACIÓN FÍSICA													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>																	
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>																	
01	ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA A USUARIOS INTERNOS	DOCUMENTO	ALTA	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
02	REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (SOFTWARE Y HARDWARE) DE LA ENTIDAD	DOCUMENTO	ALTA	17	4	1	2	2	2	1	1	1	0	1	1	1	1
03	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y SEGURIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DOCUMENTO	ALTA	28	2	2	4	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2
04	ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, PROTOCOLOS, REGLAMENTOS)	DOCUMENTO	ALTA	4	0	0	1	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0
05	PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE INICIATIVAS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	DOCUMENTO	ALTA	3	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
06	ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	DOCUMENTO	ALTA	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0







**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 7000 GERENCIA DE OPERACIONES**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 419,543.00**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	METAFÍSICA ANUAL	PRIORIDAD	PROGRAMACIÓN FÍSICA														
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
<b>OE1.03 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA</b>																		
<b>AE.03.01 BUENAS PRÁCTICAS DE INOCUIDAD IDENTIFICADAS Y ESTANDARIZADAS PARA EL GIMML</b>																		
01	SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA EN COORDINACIÓN CON SENASA	DOCUMENTO	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>AE.03.02 BUENAS PRÁCTICAS DE ORDEN Y LIMPIEZA IDENTIFICADAS Y ESTANDARIZADAS PARA EL GIMML</b>																		
02	SUPERVISIÓN DEL RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, SEGURIDAD SANITARIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	DOCUMENTO	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>AE.03.04 GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN EFECTUADA EN EL GIMML</b>																		
03	SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTO Y DESABASTECIMIENTO EN EL GIMML	DOCUMENTO	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
04	SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	DOCUMENTO	MUY ALTA	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
05	SUPERVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALIZADORES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EMMSA	DOCUMENTO	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>AE.03.05 MECANISMOS PARA LA PROMOCIÓN COMERCIAL EJECUTADOS EN EL GIMML</b>																		
06	SUPERVISIÓN DE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS COMERCIANTES DEL GIMML EN MATERIA COMERCIAL Y EMPRESARIAL.	CAPACITACIÓN	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
07	SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y EMPRESARIAL.	EVENTOS	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>OE1.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>																		
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>																		
01	DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SOBRE GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE CONCESIÓN DE PUESTO Y GESTIÓN DE RECLAMOS EN EL GIMML	DOCUMENTO	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 7000 GERENCIA DE OPERACIONES**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 419,543.00**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PRIORITY	META FÍSICA ANUAL	PROGRAMACIÓN FÍSICA													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
02 ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE OPERACIONES DEL GMMML 2021	DOCUMENTO	MUY ALTA	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
03 IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO Y ATENCIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS	DOCUMENTO	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
04 SUPERVISIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, PROTOCOLOS, REGLAMENTOS, MANUALES Y OTROS)	DOCUMENTO	MUY ALTA	6	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 7000 GERENCIA DE OPERACIONES**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 419,543.00**

UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FINANCIERO ANUAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA														
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
<b>ACTIVIDAD OPERATIVA</b>																
<b>OEI.03 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA</b>																
<b>AE.03.01 BUENAS PRÁCTICAS DE INOCUIDAD IDENTIFICADAS Y ESTANDARIZADAS PARA EL GMMIL</b>																
01	SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA EN COORDINACIÓN CON SENASA	13,656.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00
		13,656.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00
<b>AE.03.02 BUENAS PRÁCTICAS DE ORDEN Y LIMPIEZA IDENTIFICADAS Y ESTANDARIZADAS PARA EL GMMIL</b>																
02	SUPERVISIÓN DEL RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, SEGURIDAD SANITARIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	13,656.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00
		13,656.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00
<b>AE.03.04 GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN EFECTUADA EN EL GMMIL</b>																
03	SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTO Y DESABASTECIMIENTO EN EL GMMIL	13,656.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00
04	SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	27,312.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00
05	SUPERVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALIZADORES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EMMSA	13,656.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00
		54,624.00	4,552.00	4,552.00	4,552.00	4,552.00	4,552.00	4,552.00	4,552.00	4,552.00	4,552.00	4,552.00	4,552.00	4,552.00	4,552.00	4,552.00
<b>AE.03.05 MECANISMOS PARA LA PROMOCIÓN COMERCIAL EJECUTADOS EN EL GMMIL</b>																
06	SUPERVISIÓN DE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS COMERCIANTES DEL GMMIL EN MATERIA COMERCIAL Y EMPRESARIAL	13,656.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00
07	SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y EMPRESARIAL	13,656.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00
		27,312.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00	2,276.00
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>																
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>																
01	DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SOBRE GESTIÓN AMBIENTAL	183,161.00	15,263.00	15,263.00	15,263.00	15,263.00	15,263.00	15,263.00	15,263.00	15,263.00	15,263.00	15,263.00	15,263.00	15,263.00	15,263.00	15,263.00





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 7000 GERENCIA DE OPERACIONES**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 419,543.00**

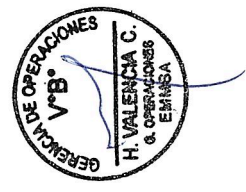
ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FINANCIERO ANUAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
02	DOCUMENTO	11,600.00	0.00	0.00	11,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
03	DOCUMENTO	13,656.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00
04	DOCUMENTO	101,878.00	8,457.00	8,457.00	8,457.00	8,457.00	8,457.00	8,457.00	8,457.00	8,457.00	8,457.00	8,457.00	8,457.00	8,457.00	8,457.00	8,457.00	8,457.00	8,457.00
		310,295.00	24,858.00	24,858.00	36,459.00	24,858.00	24,858.00	24,858.00	24,858.00	24,858.00	24,858.00	24,858.00	24,858.00	24,858.00	24,858.00	24,858.00	24,858.00	25,254.00
		419,543.00	33,962.00	33,962.00	45,563.00	33,962.00	33,962.00	33,962.00	33,962.00	33,962.00	33,962.00	33,962.00	33,962.00	33,962.00	33,962.00	33,962.00	33,962.00	34,358.00

GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE CONCESIÓN DE PUESTO Y GESTIÓN DE RECLAMOS EN EL GMMML

ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE OPERACIONES DEL GMMML 2021

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO Y ATENCIÓN DE AUDITORIAS EXTERNAS

SUPERVISIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, PROTOCOLOS, REGLAMENTOS, MANUALES Y OTROS)



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 7100 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 14,061,076.00**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	PRIORIDAD	PROGRAMACIÓN FÍSICA														
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
<b>OEI.03 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA</b>																		
<b>AE.03.01 BUENAS PRÁCTICAS DE INOCUIDAD IDENTIFICADAS Y ESTANDARIZADAS PARA EL GMMIL</b>																		
01	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA EN COORDINACIÓN CON SENASA	INFORME	MUY ALTA	6	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
<b>AE.03.02 BUENAS PRÁCTICAS DE ORDEN Y LIMPIEZA IDENTIFICADAS Y ESTANDARIZADAS PARA EL GMMIL</b>																		
01	SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, SEGURIDAD SANITARIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	INFORME	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
02	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	INFORME	MUY ALTA	6	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>																		
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>																		
01	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL LIBRO DE RECLAMACIONES	INFORME	MUY ALTA	12	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2
02	EJECUCIÓN DE OPERATIVOS PARA LA ERRADICACIÓN DEL COMERCIO AMBULATORIO Y ORDENAMIENTO CONFORME AL REGLAMENTO INTERNO DEL GMMIL	INFORME	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
03	ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE OPERACIONES DEL GMMIL	DOCUMENTO	MUY ALTA	12	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2
04	ACTUALIZACIÓN Y MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE LOS COMERCIANTES ADJUDICADOS MEDIANTE SUBASTAS O CONCURSOS PÚBLICOS	INFORME	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
05	ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE VEHÍCULOS DE EMPRESAS DE TRANSPORTE AUTORIZADAS Y DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE ABASTECEN AL GMMIL	INFORME	ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
06	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, PROTOCOLOS, REGLAMENTOS, MANUALES Y OTROS)	DOCUMENTO	ALTA	6	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1



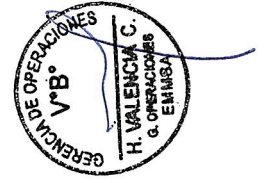


**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 7400 SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN DE MERCADOS**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 655,018.00**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PRIO- RIDAD ANUAL	META FÍSICA ANUAL	PROGRAMACIÓN FÍSICA														
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
<b>OEI.03 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA</b>																		
<b>AE.03.05 MECANISMOS PARA LA PROMOCIÓN COMERCIAL EJECUTADOS EN EL GIMM</b>																		
01	REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL	EVENTOS	MUY ALTA	27	1	1	3	1	3	1	3	2	2	3	2	4	2	3
02	ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS COMERCIANTES DEL GIMM EN MATERIA COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL	CAPACITACIÓN	ALTA	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0
03	PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE SE EJECUTAN EN EL GIMM	EVENTOS	MUY ALTA	10	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
04	ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO, PRODUCTOS PUBLICITARIOS Y MERCHANDISING PARA LA PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES QUE SE EJECUTAN EN EL GIMM.	INFORME	MUY ALTA	10	1	1	2	1	0	1	3	1	0	0	0	0	0	0
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>																		
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>																		
01	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, PROTOCOLOS, REGLAMENTOS, MANUALES Y OTROS) O DOCUMENTO EQUIVALENTE	DOCUMENTO	ALTA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 7400 SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN DE MERCADOS**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/:** 655,018.00

UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FINANCIERO ANUAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
<b>ACTIVIDAD OPERATIVA</b>													
<b>OEI.03 OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA</b>													
<b>AE.03.05 MECANISMOS PARA LA PROMOCIÓN COMERCIAL EJECUTADOS EN EL GMMI</b>													
01	REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL	385,409.00	29,826.00	29,826.00	34,576.00	34,576.00	27,576.00	31,576.00	29,501.00	27,576.00	58,576.00	26,576.00	25,398.00
02	ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS COMERCIANTES DEL GMMI EN MATERIA COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL	18,401.00	1,283.00	1,284.00	1,283.00	1,283.00	2,784.00	1,283.00	1,283.00	1,284.00	2,783.00	1,283.00	1,285.00
03	PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE SE EJECUTAN EN EL GMMI	165,172.00	6,417.00	12,667.00	12,667.00	12,667.00	12,667.00	12,667.00	12,667.00	19,084.00	19,084.00	19,084.00	19,084.00
04	ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO, PRODUCTOS PUBLICITARIOS Y MERCHANDISING PARA LA PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES QUE SE EJECUTAN EN EL GMMI.	76,336.00	8,417.00	10,917.00	8,917.00	6,417.00	9,917.00	13,417.00	8,417.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		<b>645,318.00</b>	<b>45,943.00</b>	<b>54,694.00</b>	<b>57,443.00</b>	<b>54,943.00</b>	<b>52,944.00</b>	<b>58,943.00</b>	<b>51,868.00</b>	<b>47,944.00</b>	<b>80,443.00</b>	<b>46,943.00</b>	<b>45,767.00</b>
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>													

**AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD**

01	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, PROTOCOLOS, REGLAMENTOS, MANUALES Y OTROS) O DOCUMENTO EQUIVALENTE	9,700.00	642.00	642.00	642.00	642.00	642.00	642.00	642.00	642.00	642.00	642.00	642.00	642.00	642.00	2,640.00
		<b>9,700.00</b>	<b>642.00</b>	<b>642.00</b>	<b>642.00</b>	<b>642.00</b>	<b>642.00</b>	<b>642.00</b>	<b>642.00</b>	<b>642.00</b>	<b>642.00</b>	<b>642.00</b>	<b>642.00</b>	<b>642.00</b>	<b>642.00</b>	<b>2,640.00</b>
		<b>655,018.00</b>	<b>46,585.00</b>	<b>48,085.00</b>	<b>55,336.00</b>	<b>56,085.00</b>	<b>53,584.00</b>	<b>59,585.00</b>	<b>52,510.00</b>	<b>48,586.00</b>	<b>81,085.00</b>	<b>47,585.00</b>	<b>49,407.00</b>			









**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 7300 SUBGERENCIA SEG.INTEG. Y GESTIÓN RIESGO DE DESAST. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 3,852,138.00**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PRIO- RIDAD ANUAL	META FÍSICA ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>															
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>															
01	FORMULACIÓN DEL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD INTEGRAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GMML-EMMSA 2021	PLAN	MUY ALTA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02	EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES FÍSICA/VIRTUAL EN TEMAS DE SEGURIDAD, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MARCO DE LA LEY N° 29664	INFORME	ALTA	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1
03	REALIZACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD INTEGRAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS INSTALACIONES DEL GMML Y EMMSA	INFORME	MUY ALTA	8	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	2
04	REALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE SIMULACROS FÍSICO/VIRTUAL (SISMO, TSUNAMI E INCENDIO)	INFORME	MUY ALTA	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1
05	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, PROTOCOLOS, REGLAMENTOS, MANUALES Y OTROS)	DOCUMENTO	MUY ALTA	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
<b>OEI.05 ORGANIZAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA</b>															
<b>AE.05.01 MATRIZ DE RIESGO ELABORADA PARA LA ENTIDAD</b>															
01	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD INTEGRAL.	DOCUMENTO	MUY ALTA	15	0	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2

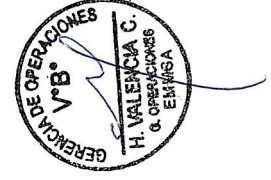




**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 7300 SUBGERENCIA SEG.INTEG. Y GESTIÓN RIESGO DE DESAST. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 3,852,138.00**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FINANCIERO ANUAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>															
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>															
01	FORMULACIÓN DEL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD INTEGRAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GMMML-EMMSA 2021	PLAN	20,304.00	10,152.00	10,152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES FÍSICA VIRTUAL EN TEMAS DE SEGURIDAD, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MARCO DE LA LEY N 29864	INFORME	665,244.00	5,437.00	5,437.00	155,437.00	5,437.00	5,437.00	155,437.00	5,437.00	5,437.00	155,437.00	5,437.00	5,437.00	155,437.00
03	REALIZACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD INTEGRAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS INSTALACIONES DEL GMMML Y EMMSA	INFORME	1,091,473.00	5,123.00	35,123.00	155,123.00	5,123.00	5,123.00	555,123.00	5,123.00	5,123.00	155,123.00	5,123.00	5,123.00	155,120.00
04	REALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE SIMULACROS FÍSICOVIRTUAL (SISMO, TSUNAMI E INCENDIO)	INFORME	600,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
05	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, PROTOCOLOS, REGLAMENTOS, MANUALES Y OTROS)	DOCUMENTO	666,422.00	5,535.00	5,535.00	5,535.00	5,535.00	5,535.00	305,535.00	5,535.00	5,535.00	5,535.00	5,535.00	5,535.00	305,537.00
			3,043,443.00	26,247.00	56,247.00	466,095.00	16,095.00	16,095.00	1,166,095.00	16,095.00	16,095.00	466,095.00	16,095.00	16,095.00	766,094.00
<b>OEI.05 ORGANIZAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA</b>															
<b>AE.05.01 MATRIZ DE RIESGO ELABORADA PARA LA ENTIDAD</b>															
01	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD INTEGRAL.	DOCUMENTO	808,695.00	1,082.00	16,081.00	169,153.00	19,154.00	19,153.00	169,153.00	19,154.00	19,153.00	169,153.00	19,154.00	19,153.00	169,152.00
			808,695.00	1,082.00	16,081.00	169,153.00	19,154.00	19,153.00	169,153.00	19,154.00	19,153.00	169,153.00	19,154.00	19,153.00	169,152.00
			3,852,138.00	27,329.00	72,328.00	635,248.00	35,249.00	35,248.00	1,335,248.00	35,249.00	35,248.00	635,248.00	35,249.00	35,248.00	935,246.00



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 8000 GERENCIA DE PROYECTOS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 294,559.00**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC

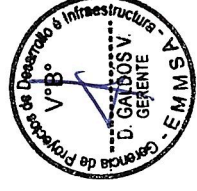
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO DE INVERSIONES PARA EL GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA												
--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL MONTO CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA																		
01	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMML	INFORME	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
02	DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE INVERSIONES EN MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE PE)	DOCUMENTO	MUY ALTA	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
03	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE PE)	DOCUMENTO	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL MONTO CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES RELATIVAS A ALMACENES																		
01	DIRECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS INICIATIVAS E INVERSIONES PRIVADAS ENTRE LA MML - EMMSA, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS AL GIMML	DOCUMENTO	MUY ALTA	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.04	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA												
--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD																		
01	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EN RELACIÓN A ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL GIMML	DOCUMENTO	MEDIA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02	IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO Y ATENCIÓN DE AUDITORIAS EXTERNAS	DOCUMENTO	ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



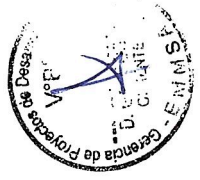


**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 8300 SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 302,616.00**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	METAFÍSICA ANUAL	PRIORIDAD	PROGRAMACIÓN FÍSICA															
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
<b>OEI.02 PROMOVER EL DESARROLLO DE INVERSIONES PARA EL GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA</b>																			
<b>AE.02.01 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL MONTO CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA</b>																			
01	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA A SOLICITUDES PRESENTADAS POR AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE EMMSA	INFORME	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
02	ELABORACIÓN, SUPERVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE REQUERIMIENTOS Y EXPEDIENTES TÉCNICOS O DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES O INTERVENCIONES EN EL GMMI	DOCUMENTO	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
03	EMISIÓN DE INFORME TÉCNICO SOBRE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS EN EL GMMI	INFORME	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
04	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS INVERSIONES DE EMMSA EN EL APLICATIVO DEL BANCO DE INVERSIONES Y/O AFINES	DOCUMENTO	MUY ALTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>AE.02.02 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL MONTO CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES RELATIVAS A ALMACENES</b>																			
01	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA PARA LAS INICIATIVAS E INVERSIONES PRIVADAS ENTRE LA MML - EMMSA, Y LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL GMMI	DOCUMENTO	MUY ALTA	4	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>																			
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>																			
01	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, PROTOCOLOS, REGLAMENTOS, MANUALES Y OTROS)	DOCUMENTO	ALTA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 8300 SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 302,616.00**

UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FINANCIERO ANUAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA														
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
<b>ACTIVIDAD OPERATIVA</b>																
<b>OEI.02 PROMOVER EL DESARROLLO DE INVERSIONES PARA EL GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA</b>																
<b>AE.02.01 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL MONTO CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA</b>																
01	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA A SOLICITUDES PRESENTADAS POR AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE EMMSA	91,014.00	7,584.50	7,584.50	7,584.50	7,584.50	7,584.50	7,584.50	7,584.50	7,584.50	7,584.50	7,584.50	7,584.50	7,584.50	7,584.50	7,584.50
02	ELABORACIÓN, SUPERVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE REQUERIMIENTOS Y EXPEDIENTES TÉCNICOS O DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES O INTERVENCIONES EN EL GMMI	61,014.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00
03	EMISIÓN DE INFORME TÉCNICO SOBRE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS EN EL GMMI	61,014.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00
04	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS INVERSIONES DE EMMSA EN EL APLICATIVO DEL BANCO DE INVERSIONES Y/O AFINES	61,014.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00	5,084.00
		274,056.00	22,836.50	22,836.50	22,836.50	22,836.50	22,836.50	22,836.50	22,836.50	22,836.50	22,836.50	22,836.50	22,836.50	22,836.50	22,836.50	22,836.50
<b>AE.02.02 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL MONTO CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES RELATIVAS A ALMAGENES</b>																
01	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA PARA LAS INICIATIVAS E INVERSIONES PRIVADAS ENTRE LA MML - EMMSA Y LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL GMMI	24,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00
		24,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>																
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>																
01	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, PROTOCOLOS, REGLAMENTOS, MANUALES Y OTROS)	4,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,280.00
		4,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,280.00
		302,616.00	22,836.50	22,836.50	28,839.50	22,836.50	22,836.50	22,836.50	22,836.50	22,836.50	31,119.50	22,836.50	22,836.50	28,839.50	22,836.50	31,125.50





**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 8200 SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 4,412,188.00**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC

**OEI.02 PROMOVER EL DESARROLLO DE INVERSIONES PARA EL GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA**

**AE.02.01 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL MONTO CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA**

01	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS Y DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O SANITARIAS	DOCUMENTO MUY ALTA	30	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2
02	IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS EN EL GMMML	INFORME MUY ALTA	31	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	2
03	REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES SANITARIAS Y/O ELÉCTRICAS DE EMMSA Y GMMML	INFORME ALTA	28	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	2

**OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA**

**AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD**

01	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, PROTOCOLOS, REGLAMENTOS, MANUALES Y OTROS)	INFORME MEDIA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
----	---	---------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO : 2021**

**CENTRO DE COSTO: 8200 SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO S/ : 4,412,188.00**

UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FINANCIERO ANUAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA															
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
<b>ACTIVIDAD OPERATIVA</b>																	
<b>OEI.02 PROMOVER EL DESARROLLO DE INVERSIONES PARA EL GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA</b>																	
<b>AE.02.01 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL MONTO CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA</b>																	
01	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS Y DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O SANITARIAS	222,789.00	18,566.00	18,566.00	18,566.00	18,566.00	18,566.00	18,566.00	18,566.00	18,566.00	18,566.00	18,566.00	18,566.00	18,566.00	18,566.00	18,566.00	18,566.00
02	IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS EN EL GMMI	230,217.00	19,185.00	19,185.00	19,185.00	19,185.00	19,185.00	19,185.00	19,185.00	19,185.00	19,185.00	19,185.00	19,185.00	19,185.00	19,185.00	19,185.00	19,185.00
03	REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES SANITARIAS Y/O ELÉCTRICAS DE EMMSA Y GMMI	3,944,329.00	328,694.00	328,694.00	328,694.00	328,694.00	328,694.00	328,694.00	328,694.00	328,694.00	328,694.00	328,694.00	328,694.00	328,694.00	328,694.00	328,694.00	328,694.00
		4,397,335.00	366,445.00	366,445.00	366,445.00	366,445.00	366,445.00	366,445.00	366,445.00	366,445.00	366,445.00	366,445.00	366,445.00	366,445.00	366,445.00	366,445.00	366,445.00
<b>OEI.04 IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EMMSA</b>																	
<b>AE.04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADECUADOS Y EFICIENTES EN LA ENTIDAD</b>																	
01	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, PROTOCOLOS, REGLAMENTOS, MANUALES Y OTROS)	14,853.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00
		14,853.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00
		4,412,188.00	367,683.00	367,683.00	367,683.00	367,683.00	367,683.00	367,683.00	367,683.00	367,683.00	367,683.00	367,683.00	367,683.00	367,683.00	367,683.00	367,683.00	367,683.00

